



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020.**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTOR:**

Luna Pumayalli, Justo (ORCID: 0000-0002-9067-1910)

**ASESOR:**

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID: 0000-0002-0097-6869)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA - PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

Este trabajo se lo dedico a mi Papá, quien seguramente desde el cielo hoy se siente feliz al ver que culminamos este segundo peldaño como profesional.

También quiero dedicarles este trabajo a mi Mamá y a mi hijo Favio, por quienes día a día saco la fuerza y voluntad para crecer y son mi mayor inspiración.

## **Agradecimiento**

A Jesús a quien considero un amigo mío por estar siempre ahí en todo momento, le agradezco infinitamente ya que sin el esto no hubiera sido posible.

De igual manera quiero agradecer a todos mis profesores quienes a lo largo de este proceso me inculcaron con sus enseñanzas, y a quienes formaron parte de esta formación a mi pareja Javelyn, a mis papás, hermanos quienes desconsideradamente estuvieron siempre, ahí presentes.

## Índice de contenidos

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| Contenido                                                 |           |
| Carátula.....                                             | i         |
| Dedicatoria.....                                          | ii        |
| Agradecimiento.....                                       | iii       |
| Índice de contenidos .....                                | iv        |
| Índice de tablas .....                                    | vi        |
| Índice de figuras .....                                   | vii       |
| Resumen .....                                             | viii      |
| Abstract.....                                             | ix        |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>                              | <b>1</b>  |
| <b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>                            | <b>5</b>  |
| <b>III. METODOLOGÍA .....</b>                             | <b>21</b> |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación .....                  | 21        |
| 3.1.1 Tipo de investigación .....                         | 21        |
| 3.1.2 Diseño de investigación.....                        | 21        |
| 3.2 Variables de operacionalización.....                  | 22        |
| 3.3. Población, muestra y muestreo .....                  | 23        |
| 3.3.1 Población .....                                     | 23        |
| 3.3.2 Muestra.....                                        | 24        |
| 3.3.3 Muestreo .....                                      | 24        |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... | 24        |
| 3.4.1Técnicas.....                                        | 24        |
| 3.4.2 Instrumentos de recolección de datos .....          | 24        |
| 3.4.3 Validez del instrumento.....                        | 24        |
| 3.4.4 Confiabilidad de Instrumento .....                  | 25        |
| 3.5 Procedimientos .....                                  | 25        |
| 3.6 Método de análisis .....                              | 26        |
| 3.7 Aspectos éticos .....                                 | 26        |
| <b>IV RESULTADOS .....</b>                                | <b>27</b> |
| <b>V. DISCUSIÓN .....</b>                                 | <b>42</b> |
| <b>VI. CONCLUSIONES .....</b>                             | <b>44</b> |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b> ..... | 45 |
| <b>REFERENCIAS</b> .....          | 46 |

## Índice de tablas

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Distribución de la población en estudio .....     | 23 |
| Tabla 2. Validez de Instrumento .....                      | 25 |
| Tabla 3. Tabla de fiabilidad de cronbach .....             | 25 |
| Tabla 4. Variable Evasión tributaria .....                 | 27 |
| Tabla 5. Dimensión información tributaria.....             | 28 |
| Tabla 6. Dimensión informalidad.....                       | 29 |
| Tabla 7. Dimensión ética tributaria.....                   | 31 |
| Tabla 8. Variable 02 Formalización.....                    | 32 |
| Tabla 9. Dimensión; políticas de formalización .....       | 34 |
| Tabla 10. Dimensión trámite tributario .....               | 35 |
| Tabla 11. Prueba de normalidad.....                        | 37 |
| Tabla 12. Resultado de Hipótesis General .....             | 38 |
| <b>Tabla 13.</b> Resultado de Hipótesis específica 1 ..... | 39 |
| Tabla 14. Resultado de hipótesis específica 2.....         | 40 |
| Tabla 15. Resultado de hipótesis específica 3.....         | 41 |

## Índice de figuras

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Tabla de frecuencia variable Evasión Tributaria .....          | 27 |
| Figura 2. Tabla de frecuencia Dimensión Información Tributaria .....     | 29 |
| Figura 3. Tabla de frecuencia Dimensión Informalidad .....               | 30 |
| Figura 4. Tabla de frecuencia Ética Tributaria.....                      | 31 |
| Figura 5. Tabla de frecuencia Variable Formalización .....               | 33 |
| Figura 6. Tabla de frecuencia Dimensión Políticas de Formalización ..... | 34 |
| Figura 7. Tabla de frecuencia Dimensión Trámite Tributario.....          | 36 |

## **Resumen**

En el presente estudio se tiene como objetivo principal determinar el vínculo y su incidencia entre la evasión tributaria y la formalización de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020, para dicha investigación se trabajó utilizando la metodología de tipo aplicada ya que se utilizará teorías ya existentes, asimismo se utilizó el diseño no experimental de diseño descriptivo, en tanto la muestra estuvo compuesta por la población de los 50 propietarios, asimismo la técnica que se utilizó fue por medio de la encuesta y para recoger la información se aplicó el cuestionario.

Asimismo, se demostró en los resultados que hay un alto grado de informalidad tributaria en la APV. Los Licenciados, por distintos factores, ya sea por falta de difusión de información y la concientización por parte de las entidades competentes así como la SUNAT.

Finalmente se llegó a la conclusión que es necesario que el estado conjuntamente con las entidades involucradas en la recaudación de impuestos analicen a fondo, con respecto a las normas tributarias y si es necesario realizar reformas tributarias, dando prioridad a los sectores pequeños, para que pasen a ser formales ya que actualmente se pudo ver que hay un gran índice de informalidad en estos pequeños sectores.

Palabras clave: evasión de impuestos, formalización, reformas tributarias, tributos.

## **Abstract**

The main objective of this study is to determine the link and its incidence between tax evasion and the formalization of the PAV. The Graduates of the district of Cusco of the year 2020, for this research, the applied type methodology was used since existing theories will be used, the non-experimental design of descriptive design was also used, while the sample was composed of the population of the 50 owners, also the technique that was used was through the survey and to collect the information the questionnaire was applied.

Likewise, it was demonstrated in the results that there is a high degree of tax informality in the PAV. The Graduates, due to different factors, either due to lack of dissemination of information and awareness by the competent entities as well as SUNAT.

Finally, it was concluded that it is necessary for the state, together with the entities involved in tax collection, to analyze in depth, with respect to tax regulations and if it is necessary to carry out tax reforms, giving priority to small sectors, so that they pass to be formal since currently it was possible to see that there is a high rate of informality in these small sectors.

Keywords: tax evasion, formalization, tax reforms, taxes.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está centrado en la evasión y formalización tributaria de impuestos con respecto a (rentas de primera categoría) principalmente en el departamento, provincia y distrito de Cusco en la APV los Licenciados, lugar en donde se pudo identificar el problema.

A nivel internacional, desde principios de los años noventa, en toda América Latina y principalmente en nuestro país se han venido dando cambios significativos en los diferentes niveles y estructuras de los ingresos tributarios con respecto a su recaudación. Este trabajo busca o pretende identificar algunos hechos puntuales destinados a ver transformaciones. Por una parte, el crecimiento de la carga tributaria promedio dentro de la región, en donde muestra un grado de regularidad, que a su vez se puede ver que hay una gran diferencia entre los países vecinos. Por otro lado, las estructuras tributarias en las diferentes regiones de América latina tienen diferentes características con respecto a los demás países desarrollados, así como son los de Europa, estas diferencias con respecto a sus características tributarias resultan de gran importancia y son cruciales, si se pretenden identificar aquellos puntos débiles en las regiones de los países vecinos de América latina si se pretende dar nuevas reformas tributarias para el bien común del estado de cada país.

Ahora a nivel nacional, y en cada uno de los departamentos así como en el Cusco se encuentra la evasión tributaria y más aun no solo evaden rentas de primera categoría si no en rentas de 2da, 3ra., 4ta. Y 5ta categoría motivo por el cual se decide estudiar este problema, que tiene gran importancia para poder darle una solución, focalizándonos prioritariamente en algunos lugares críticos, en las viviendas en donde ya desde hace mucho tiempo no pagan sus impuestos de rentas de primera categoría por los arrendamientos, que realizan sea por montos pequeños o significativos, el punto es que se debe de tratar que todas las personas se eduquen,

concienticen para así finalmente tributen, aporten y paguen sus impuestos por concepto de rentas de primera categoría.

A nivel local, actualmente en la APV de los Licenciados en el departamento, provincia y distrito del Cusco sea podido ver un alto grado de evasión de impuestos significativamente en las rentas de primera categoría, identificamos las viviendas en el lugar indicado en donde los motivos por los cuales los ciudadanos no tributan y es justamente por el desconocimiento que tienen, o en algunos casos desconocen la manera de realizar el pago de sus tributos.

Por consiguiente, para que los ciudadanos y/o contribuyentes aun no afiliados a SUNAT realmente tributen, y así colabore con el desarrollo del país, pues el Estado debería ofrecer capacitaciones, charlas y dar distintas formas de anuncios por los distintos medios de comunicación sobre temas estrictamente tributarios para que de tal forma los ciudadanos conozcan más sobre lo que significa aportar al Estado, pagando los impuestos que corresponde. Por otro lado, también tiene que nacer de la gente sin esperar que se les exija, se debe tener una idiosincrasia de superación, porque pagando los impuestos honestamente se ara que el país vaya en el camino del desarrollo, y de tal manera se mejore porque el desarrollo del país depende de todos los ciudadanos.

La problemática de la investigación es que los ciudadanos o personas del Perú, y de la Región de Cusco, principalmente de la APV (LOS LICENCIADOS) En donde se encuentra un alto porcentaje de informalidad tributaria prioritariamente en las viviendas que generan renta de 1ra. Categoría que como consecuencia generan un malestar económico y atraso tanto a nivel local, regional y nacional, siempre será motivo de preocupación y esto no debería pasar desapercibido, ya que la informalidad en estos sectores es por falta de conocimiento, sensibilización tributaria ya que no hay capacitaciones, charlas de parte de las instituciones que lo conforman tales como, la SUNAT, Municipios u otras instituciones del estado.

El problema general de esta investigación se plantea de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020?

Además, como problemas específicos se tienen: (a) ¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y las políticas de formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco, 2020?, (b) ¿Cuál es la relación actual de la formalización con la información tributaria de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco, 2020? Y (c) ¿Qué relación hay entre la formalización y la ética tributaria de renta de primera categoría en los propietarios de la APV Los Licenciados de la ciudad del Cusco, 2020?

Así mismo la investigación se justifica de la siguiente manera:

Se justifica teóricamente, porque finalmente contribuirá y traerá a la administración tributaria de la SUNAT a ubicar y determinar el índice de los ciudadanos que no están tributando y al mismo tiempo ayudará a que pasen a ser contribuyentes formalizados.

La investigación se justifica en el aspecto práctico, debido a que los resultados de esta investigación permitirán que los controles de las actividades establecidas en la APV los Licenciados del distrito de Cusco, se utilizara como herramienta para poder mejorar, e implementar. La investigación se justifica metodológicamente, porque se aplican en conocimientos que ya existen y que a su vez estos conforman parte del marco teórico de la investigación, y se utilizarán para relacionar las variables, evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización tributaria de los propietarios de la APV Los Licenciados, del distrito y departamento de Cusco. También se implementará herramientas y/o instrumentos de colecta de información, datos que permitan medir y analizar el nivel de conciencia tributaria de los propietarios de vivienda de la APV los Licenciados del distrito y departamento de Cusco, conocer todas las causas que puedan haber sobre la evasión tributaria existente en dicha APV. Asimismo este trabajo de investigación tiene por finalidad aportar datos relevantes para la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, del distrito y

departamento de Cusco en cuanto a la evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización.

El objetivo general es, determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco -2020. Y los objetivos específicos son: a) Determinar la situación actual de la evasión tributaria de primera categoría de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco -2020 b) Determinar la situación actual de la políticas de formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licencia dos del distrito y departamento de Cusco -2020? c) Determinar la relación entre la evasión tributaria entre los propietarios de viviendas en la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco-2020.

La hipótesis general de la investigación se plantea de la siguiente manera: Existe una relación alta, directa y significativa entre la evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización de propietarios de vivienda de la APV los Licenciados del distrito y departamento de Cusco -2020.

Finalmente, las hipótesis específicas de la investigación son: (a) Existe un deficiente control de la evasión de tributos por parte de la entidad de SUNAT a los propietarios de vivienda de la APV Licenciados del distrito y departamento de Cusco- 2020. (b) Existe una deficiente gestión de formalización de los propietarios de vivienda de la asociación Licenciados del distrito y departamento de Cusco – 2020 (c) La información tributaria tiene mayor relación con la formalización de propietarios de viviendas en la APV Licenciados del distrito y departamento de Cusco-2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Para conocer más a detalle se muestra el desarrollo de cada una de las dos variables de esta investigación, donde se realizó una búsqueda exhaustiva de en los diferentes trabajos parecidos o similares encontrándose la siguiente información:

Sanchez (2020) en su estudio de investigación titulada La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta, en donde tuvo como su objetivo, el análisis del régimen de facturación de los comprobantes de pago existente en la ciudad ecuatoriana, principalmente en los comprobantes emitidos, es decir en los de venta, con respecto a la transacción de los diferentes empresarios y/o contribuyentes y la relación con la tipología de la evasión tributaria o fiscal, que como resultado hacen que los contribuyentes omitan de distintas formas sus impuestos, incluso registrando o contabilizando gastos inexistentes y peor aún omiten declarar sus ingresos reales al no emitir de manera formal sus comprobantes de pago tales así como sus comprobantes de ventas que no declaran, es por ello que se hace a fondo un análisis del trabajo de control emblemático a varias entes empresariales fantasmas y como era de esperarse los resultados que salieron por medio de la SRL. Finalmente evidenciaron que tan importante es el estudio de las variables de este trabajo de investigación, la aplicación práctica y la incidencia en la recaudación de impuestos, la metodología utilizada en esta investigación es cualitativa y cuantitativa, según el resultado obtenido los empresarios, contribuyentes evaden sus impuestos, según a los resultados de los cuadros estadísticos que en su momento fueron solicitados a la SRI, de las diferentes áreas, departamentos responsables del control tributario que son los responsables de detectar las malas prácticas que se le dan a los comprobantes de pago, para esta investigación se revisaron varias normas, leyes y demás estudios relacionados a la investigación, considerando puntos estratégicos, lugares y sectores donde se detectaron riesgos de evasión tributaria, además se identificaron los principales factores o motivos del problema de estudio. Se llegó a la conclusión que El sistema de emisión de comprobantes o facturación en muchos casos es utilizado como una forma de evadir los impuestos, esto debido a que los comprobantes de pago en algunos casos han sido utilizados para justificar innecesariamente gastos que las

han estado declarando en cada uno de los periodos para así bajar los pagos de sus obligaciones con respecto a los impuestos, esto se llegó a determinar gracias a la detección de la SRL. Que los comprobantes declarados como gastos provenían de empresas fantasmas, es decir son entidades que legalmente no venían operando sus actividades. Que solo habían sido creadas con fines de evadir impuestos por medio de sus comprobantes, el año 2016 eran solo 347 empresas y para el año siguiente 2017 pasaron de 347 a 512, de las cuales un buen porcentaje que en números representa un 80% las cuales están mayormente en la provincia del Guayas, las mismas que vienen operando las transferencias de bienes y en las diferentes actividades tales como las de servicio a más de 18.000 mil clientes.

Valenzuela (2020) en su investigación titulada Evasión tributaria de comerciantes de mercado popular, el objetivo principal es el de determinar la evasión tributaria para todos los comerciantes minoristas y mayoristas del mercado de la ciudad de Ibarra. El trabajo de investigación fue mixta, los métodos que se aplicaron fueron inductivo - deductivo, y analítico - sintético. Asimismo investigación fue de campo y bibliográfico. Se prosiguió también con el análisis de los ingresos en global y con todo los ingresos, haciendo un seguimiento a la emisión de los comprobantes de pago del mercado Amazonas, Mayorista, La Bahía, Santo Domingo y La Playa. En donde se obtuvo el resultado y que la gran parte por no decir todos del mercado, después de haber analizado todavía quedan o existen comerciantes que a la fecha siguen operando de forma informal sus actividades ya que no cuentan con su registro como contribuyente, y peor aún no cuentan ni siquiera con su Régimen Impositivo Simplificado; la gran parte de los comerciantes no facturan por la venta de sus productos lo cual sigue trayendo consecuencias tributarias, y menos aún un cumplimiento como un buen ciudadano fiscal. Asimismo se llegó a la conclusión que la gran mayoría de los comerciantes a hora buena cuentan con el RISE que de alguna u otra forma legalizan sus actividades económicas, en todo el mercado uno que otro cuenta con su RUC y un gran porcentaje hasta ahora no llegan a formalizar sus actividades. Por lo que se vio que la mayoría de estos comerciantes no facturan por las ventas de sus productos y/o servicios, aun teniendo su RUC. Solo lo hacen siempre y cuando el usuario se los

pida o exija el comprobante, solo lo realizan en caso de que el cliente exija o lo solicite, y por lo que se pudo ver es que tampoco tienen una cultura tributaria que como resultado siguen evadiendo impuestos. Los pagos en promedio por el cual pagan sus impuestos de \$10.00 de manera que por parte de cada uno de los comerciantes que formalmente están operando formalmente y que además emiten sus comprobantes de pago.

Valdez, (2018) La presente investigación con el siguiente título, La cultura tributaria como mecanismo de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo facilitador, tuvo por Objetivo principal la de fortalecer aún más la cultura tributaria entendiéndose esto como todo un puñado de valores, costumbres, actitudes y creencias que vienen de una determinada sociedad con relación a las buenas causas de la tributación y todas las demás normas, leyes que la rigen, que por consecuencia nos llevara al cumplimiento de las obligaciones y deberes con el Estado, en cuanto a la tributación fiscal. Es importante que los ciudadanos lo tengan presente y además de saber su importancia a cerca de la tributación, esta investigación fue de un enfoque descriptiva donde se aplicó el trabajo de campo para la etapa cuantitativa transversal por medio de la recolección de información y de datos donde se utilizando la encuesta que al mismo tiempo permitió responder al objetivo que se había planteado en principio. La población para este estudio de trabajo han sido los usuarios y/o comerciantes del mercado municipal de San Lorenzo, para tal proceso de la recolección de datos se utilizó la encuesta. En el resultado se obtuvo lo siguiente. De todo los encuestados un 67% dice que no sabes o desconocen a qué tipo de impuestos están obligados mientras un mínimo de porcentaje que es el 2% dice conocer por otro lado el 32% por ciento dicen conocer poco sobre los temas tributarios que les corresponde como comerciantes y usuarios, de la conclusión del trabajo de investigación podemos ver que un 66% de todo los comerciantes desconocen o muy poco saben a cerca de los temas tributarios o al menos sobre sus obligaciones en cuanto a sus pagos de impuestos, por otro lado y lo más importante es que los usuarios si piden sus

comprobantes en la gran mayoría y eso representa el 90% de los usuarios que exigen su comprobante,

Chango (2020) esta investigación titulada, Análisis crítico de la política tributaria y estudio de las reformas expeditas en Ecuador en el periodo 2009 al 2018, cuyo objetivo principal es la de darle un análisis profundo, a las reformas tributarias que se han estado dando y la relación en cuanto a las recaudaciones que vienen aplicando las entidades competentes así como la superintendencia de administración tributaria, y también donde se ve la capacidad de los usuarios y contribuyentes en cuanto a su capacidad de pago, conciencia tributaria y disciplina de parte de los contribuyentes la aplicación de las distintas normas con respecto a la tributación y el impacto en la economía Ecuatoriana, Para la realización de este trabajo de investigación se aplica el tipo de estudio descriptivo, analítico y correlacional. Ya que este estudio descriptivo permitirá ver en qué situación se encuentra, es así que se lleva las distintas reformas de política, reformas tributarias e incentivos. Por otro lado, este tipo de estudio analítico permite hacer este análisis de los efectos que la población percibió en la economía, según el Resultado se ha podido determinar que en la ciudad de Ecuador según muestra la información del INEC la cantidad de ciudadanos al año 2018 esta por encima de 17,096,789 y el 70.5% se encuentra laborando formalmente por otro lado la población del 68.1% es la población que conforman económicamente activa PEA y 8,208,254 habitantes de la población económicamente son inactivas PEI y 31.9% que en números representa 3,844, 981 habitantes, el INEC menciona que en todo el país el 95,9% por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) esta con trabajo entre el empleo indicado que correspondería al 38,9% que significa que actualmente las condiciones laborales están siendo favorables, por tanto se vio que no se encuentran muchas deficiencias laborales para los ingresos de cada uno de los ciudadanos, y mucho menos en los horarios laborales, mientras que un 56,4% no están en las mejores condiciones esperadas en relación al trabajo, esto nos muestra que un mínimo de porcentaje 4,1%. En el Ecuador se encuentran sin trabajo. En Conclusión según los resultados obtenidos los ingresos que se obtienen en cuanto a la recaudación del SRI. No mencionan o no hay referencias sobre tributación. Porque

hasta donde se vio es que las instituciones como las que administran son eficientes hasta ahora, esto gracias a que mantienen un mayor control a las diferentes empresas, ya que aseguran que el 93% de la recaudación. Los ciudadanos indican que las reformas que se han estado dando en estos últimos años no generaron gran impacto en la economía del Ecuador.

Chasiluisa (2018) la presente investigación, titulada Mecanismos para disminuir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Pichincha, Cantón Quito tiene por Objetivo, determinar y/o explorar el número de contribuyentes que tengan comportamientos en donde digan que, si estos contribuyentes ciertamente están eludiendo o evadiendo los impuestos, esta información será de mucha utilidad para el futuro en donde permitirá mejoras en las investigaciones posteriores. Dentro del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito. Asimismo la metodología aplicada en esta investigación es exploratorio, porque precisamente lo que se pretende buscar es cómo se dan los comportamientos de los contribuyentes en el momento en que realizan sus pagos correspondientes de impuestos, por otro lado, se precisa que esto es de carácter exploratorio. Es por ello que la técnica a aplicar para la recolección de información se trabajó con el cuestionario, donde dicha encuesta se compuso de 20 preguntas, en donde se sustentan a las variables, como resultado se obtuvo que los usuarios naturales, en su mayoría de ellos están obligados a llevar sus contabilidades de forma obligatoria, ya que estos ciudadanos desarrollan sus actividades de manera lícita por ello necesitan ser inscritos de forma obligatoria a obtener su RUC, consecuentemente están obligados a emitir sus comprobantes de pago alineados a la SRI, por otro lado nos muestra que un 23.81% de personas no están obligados aun a llevar sus contabilidades según las normas y leyes que dictan, pero sin embargo si deberán llevar un registro de control en donde contabilicen sus ingresos y egresos para poder determinar cuánto de impuesto les corresponde pagar. Se llegó también a la conclusión que los mecanismos para aminorar en cuanto se refiere a las evasiones y elusión tributarias se deberá aplicar a todo los sectores de dicha de la ciudad, y se debe iniciar desde la educación y en todo los niveles, con más rigor en las entidades pequeñas y grandes empresas, y más seguimiento y supervisión por parte de los

gobiernos tanto nacionales, regional y locales. Los mecanismos aplicados a la sociedad marcharan con éxito siempre y cuando se involucre a todas las personas sin distinción alguna.

### **Donde se consideró como antecedentes nacionales**

Aguilar (2019) en la siguiente tesis titulada, Cultura tributaria y la evasión tributaria en las microempresas en el distrito de Lurigancho Chosica, 2019 se tiene como objetivo identificar y/o determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria dentro de todas aquellas entidades tales como las microempresas de la ciudad de Lurigancho Chosica, 2019. Y en este estudio se utilizó la metodología del diseño fue no experimental, del tipo correlacional; para la muestra se consideró un total de 109 microempresarios de la zona, para dicha recolección de datos y/o información se utilizó. En donde los resultados que se obtuvieron señalan que hay una relación significativa y muestra que ( $p < 0.05$ ) entre estas dos variables “cultura tributaria y la evasión tributaria”, así mismo su relación arrojó positiva - media; del mismo modo los resultados de igual forma se repiten en las dimensiones normas legales y valores tributarios, sanciones y de los recursos tributarios; asimismo se llega a la conclusión de que se deben mejorar en cuanto a la cultura tributaria, consecuentemente se bajaran los índices de la evasión tributaria, por lo que se recomienda incentivar más la conciencia tributaria. Esto por parte de las instituciones competentes.

Reyes (2021) la presente investigación titulada “La evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate Vitarte 2021”, en donde su objetivo es de analizar la relación de las variables, entre la evasión y la percepción de la recaudación tributaria de los distintos locales de la ciudad de Ate vitarte 2021, en donde se pudo analizar los resultados que se han obtenido por medio de la técnica de la encuesta, asimismo la información precedente de la municipalidad distrital de Ate Vitarte. En esta investigación se busca analizar a profundidad los motivos ausencia de la formalidad, la evasión de los impuestos directos e indirectos que afectan de alguna u otra manera directamente en cuanto a la recaudación de los tributos. Es por ello que por medio de este trabajo de investigación se planteó como hipótesis, Existe

una relación directa entre las variables,” la evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria” en los locales de la ciudad, de Ate Vitarte 2021. Para este trabajo de investigación La población a considerar, fue un numero de 80 restaurantes de la ciudad de Ate Vitarte, y para la muestra se consideró 66 restaurantes y asimismo un muestreo con un numero de 13 restaurantes, para realizar esta investigación se aplicó la técnica del cuestionario con un numero de 40 preguntas con la escala Likert y se analizó con el sistema SPSS versión 26. Asimismo se utilizó la Metodología de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con un nivel de investigación explicativo y de diseño no experimental; la técnica para la recolección de datos fue la encuesta. De los resultados obtenidos en referencia a las variables de dicho trabajo de investigación, el coeficiente de confiabilidad de las 40 preguntas que se pudieron aplicar al cuestionario, es de 0.31 según arrojó esta tabla de correlación Alfa de Cronbach y la correlación fue positiva alta. Así mismo Se concluye, al momento de analizar la relación de la evasión tributaria y la percepción de las recaudaciones tributarias de los restaurantes del distrito de Ate Vitarte 2021, con un coeficiente de Rho Spearman de ,270 en el que se puede ver que hay un grado de correlación positiva relativamente baja entre ambas variables “evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria” y un p-valor de, 028, significativo y así de esa forma se rechaza la hipótesis nula.

Campos (2016) Se realiza la presente investigación titulada “La cultura tributaria y la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir Rio seco, 2015”. El objetivo de la investigación es determinar la relación que existe entre las culturas tributarias y las formalizaciones tributarias de todas las MYPES del lugar focalizado como el del calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco - 2015. La metodología para la investigación fue correlacional y no experimental de corte transversal, la cual se aplicó a las MYPES de los distintos sectores tales como fabricantes, comercializadoras de calzado en el distrito El Porvenir, todos ellos pertenecientes al distrito Rio Seco barrio 1 y 2; asimismo se aplicó la técnica del cuestionario con el único fin de hallar el nivel de la variable, cultura tributaria, en tanto que para analizar también las formalizaciones tributarias de las MYPES se utilizan el

cuestionario y además unas fichas para el análisis documentario y afirmar en la encuesta. Se llegó a la conclusión de que hay una relación directa y moderadamente entre estas dos variables. Que como resultado de la prueba estadística de Correlación de Spearman cuyo Rho salió un 0.455; hay también otros factores por las cuales no están debidamente formalizados los comerciantes de dicho distrito, y podríamos afirmar que son sus actitudes esto debido a que no hay una concientización de parte de cada uno de los ciudadanos y es ahí en donde debe entrar a tallar las instituciones públicas.

Cumpa (2020) en la investigación titulada, cultura tributaria y formalización para los comerciantes del centro poblado de Sipán, Zaña; tiene como objetivo principal el de buscar y hallar la relación que hay entre las dos variables formalización y cultura tributaria dentro de todo los comerciantes del centro poblado de Sipán asimismo la metodología que se empleó para este trabajo de investigación es el de enfoque cuantitativo con población y determinada muestra 32 comerciantes. Asimismo los resultados obtenidos de la investigación indica que la relación entre ambas variables de la investigación es significativa ya que el “Sig.” Es inferior al 0.5% de error, por motivo la correlación de Person sería de 0,726 por ende muestra la existencia de una correlación positiva alta según el resultado de la tabla de correlación de Person. Asimismo la correlación que hay entre ambas variables formalización y cultura tributaria indican que existe también relación directa entre ambas variables, asimismo indica que poco o casi nada hay cultura, concientización tributaria y por ende consecuentemente habrá poca formalización todo ello por el desconocimiento que tienen los comerciantes en cuanto a la tributación. Por parte de los señores del centro poblado de Sipan. Es por ello que se llega a la conclusión que la intervención o presencia del estado en estos sectores se deben dar de manera urgente y con énfasis, para que los ciudadanos de dicho lugar tomen con seriedad en el ámbito tributario, y así de esa manera puedan pasar a ser formales. Y desarrollen de manera legal sus actividades económicas.

Huere (2016) en este trabajo de investigación titulado sobre cultura tributaria para la formalización de las MYPEs de los mercados de la ciudad de Huancayo. Este dirigido

para el cumplimiento del objetivo: El de analizar cómo la cultura tributaria influye en la formalización de las MYPES de todos los contribuyentes en los diferentes Mercados de la ciudad de Huancayo. La metodología utilizada para este trabajo de investigación es aplicada, y el nivel de investigación del trabajo fue descriptivo, se utiliza la metodología científica, descriptiva y a su vez comparativa y el diseño descriptivo correlacional. La técnica de investigación estuvo relacionada en la recopilación, tabulación, tratamiento y el análisis de datos. Se obtuvo un resultado de la aplicación de relación de Sperman un 0.9867; por otro lado, se llegó a la conclusión que en dicho lugar hay un bajo nivel en cuanto al conocimiento tributario por ende hay una baja concientización de parte de los comerciantes de la ciudad de Huancayo por ende todo esto afecta de forma directa en la formalización de los comerciantes.

Con el único propósito de dar a conocer más sobre los temas de Evasión tributaria del impuesto a la renta de 1ra categoría y la formalización se hace algunas referencias más sobre las bases teóricas:

Rengifo (2017) "Evasión Fiscal o tributaria Es toda una disminución o en el peor de los casos eliminación de un monto tributario que se da normalmente dentro de un sector de un país por parte de quienes lo conforman y en este caso son los ciudadanos y/o personas jurídicamente establecidas y en consecuencia están obligadas a tributar, y sin embargo llegan a lograr dichos actos por medio de conductas y acciones que son fraudulentas, al mismo tiempo conocidas también como evasivas violatorias de disposiciones legales dentro del marco legal" por otro lado.

Canon, (2018) La evasión tributaria juega un papel importante hoy en día tal y como se muestra en el siguiente en el siguiente informe, para el mundo hoy en día y es que esto afecta directamente al desarrollo económico del país, y con más razón ahora que los trabajos se realizan de forma digital y se han expandido a nivel mundial, la naturaleza de los trabajos cambiaron en cierta forma ya que antes en su gran mayoría era de forma presencial y ahora las cosas son distintas. Es por ello que se deben de tener más presencia en cuanto al control de las empresas con seguimientos más eficientes, para de esa forma bajar el nivel de la evasión de impuestos e identificar los

sectores con alto grado de informalidad. Mientras se tenga menor recaudación de impuestos habrá una menor capacidad de capacidad para poder lidiar contra el mercado laboral informal.

Arias (2016) en Cuanto a políticas tributarias Miguel Pecho indica que hoy en día en Perú lo que se muestra es un sistema tributario estándar, en comparación a los demás países que están en vías de desarrollo y eso implica que se realicen algunos ajustes y reformas tributarias por el bien del país, pero una profunda reestructuración con el objetivo de seguir ampliando y profundizando el sistema tributario del país. Con el único fin de aminorar la evasión tributaria que existe no solo a nivel empresarial, sino también a nivel doméstico.

Por otra parte Zuluaga (2018) sobre los principios del desarrollo económico define: Como la capacidad que tiene uno para realizar riqueza, ya sea de manera individual o empresarial asimismo también se puede aplicar a los países, regiones o departamentos sin importar en que condición se encuentren, con el único fin de encaminar hacia el desarrollo económico, es importante contar con la presencia del estado con la incentivación en relación con los tributos.

Asimismo Tuesta (2018) manifiesta que la formalización consiste en la correcta ejecución de las actividades productivas que se desarrollan de manera normal ajustándose a las normas lo cual podría dar gran impulso en cuanto al crecimiento económico significativo con respecto a la recaudación tributaria la que dependerá de los incentivos económicos que el entorno ofrezca. Las políticas económicas conforman un pilar importante para poder lograr un mayor crecimiento económico y por ende la formalización.

Por otro lado Santillan (2021) indica que la evasión tributaria, también conocida como fraude fiscal y que esto afecta directamente al Estado, en cuanto a la recaudación de los impuestos que a su vez debería ser destinados para utilizar en presupuesto público de toda las instituciones, cabe señalar que el presupuesto público se debe reflejar en las obras publicas a favor de la ciudadanía, es importante también señalar que la evasión tributaria una vez que se materializa se considera como delito y se tipifica como delito de evasión fiscal.

Loayza (2018) conceptualiza que “la informalidad es consecuencia de la inexistencia de desarrollo económico, y esto por causad de una ineficiente productiva y una baja cultura tributaria que conlleva al incumplimiento del pago de los impuestos , Sin embargo, la informalidad en algunos casos brida flexibilidad a los contribuyentes en su liquidez, y es ahí donde debe entrar a tallar el estado, con nuevos incentivos para formalizar a la ciudadanía, para poder disminuir la carga tributaria de los contribuyentes.

SAT (2022) La cultura tributaria nace con la finalidad de diseñar un sistema tributario con el propósito de guiar y orientar a los ciudadanos y que esto a su vez sirva para que cumplan sus obligaciones tributarias forma ordenada, el objetivo principal en el que se busca es la de fortalecer las atenciones a los contribuyentes por medio de la educación, en las informaciones brindadas. De esta manera la cultura tributaria está siendo promovida por medio de las obligaciones voluntarias, consecuentemente promover el desarrollo económico de la sociedad.

Asimismo la página web de esta institución tiene por objetivo dar a conocer una serie de informaciones para que la población tenga a bien para estar informado sobre el tema tributario de alguna u otra manera con ideas innovadoras con el propósito de llevar al país hacia el desarrollo en relación a la educación tributaria.

Carbajo (2019) Los usuarios y contribuyentes que forman parte de la formalidad, tienen también una serie de derechos, que están estipuladas en las diferentes leyes, normativas reguladas dentro de la Hacienda Pública del Estado y al aplicar estas políticas Tributarias. Se da beneficios en cierta forma a los contribuyentes, Pero que también se deben asumir sus obligaciones tributarias, de alguna u otra forma los beneficios que se les brinda a los contribuyentes es para incentivar el pago de los impuestos y eviten incurrir en sanciones o multas por los incumplimientos que puedan causar.

MEF (2020) El ministerio de Economía y Finanzas busca consolidar algunos principios con respecto a materias tributarias, tales como la eficiencia, equidad con los que se busca darle una adecuada aplicación a todo el sistema tributario a nivel nacional y poniendo más énfasis en los lugares con alto grado de elusión y en otros casos evasión

de impuestos, con la aplicación de estos principios mencionados líneas arriba se busca se garantice la neutralidad en torno a las decisiones de los contribuyentes, en el aspecto económico de ellos mismos. Por otro lado, Se inició con algunos cambios en cuanto a la reforma tributaria que dio inicio el 2010 en donde se eliminan las exoneraciones de las rentas y algunas ganancias de capital del impuesto a la renta estipulado en el DL. N° 972.

Lorena ( 2020) Menciona que en la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector de servicios del peru tienen poca cultura tributaria, aduciendo que desconocen las normas tributarias y su aplicación, mencionan también que no son tan claros para ellos lo que se dice en las normativas tributarias, por otro lado dicen desconocer los beneficios que se brinda a los empresarios pertenecientes a las micro y pequeñas empresas, asimismo todo esto conlleva al incumplimiento de sus obligaciones tributarias, y por si fuera poco una gran parte de estos contribuyentes no emiten los comprobantes respectivos, en donde indican también que no conocen el destino de los fondos recaudados por concepto de tributos lo cual no les motiva a realizar sus pagos de impuestos, han perdido el interés de informarse más sobre los temas fiscales, tributarios además que se ha visto que no se preocupan en que el país se encamine hacia el desarrollo por que aducen que a ellos como microempresarios no les afecta en lo más mínimo y la no recaudación de impuestos, todo a causa de la baja cultura tributaria. Por ello se insta a las entidades públicas responsables de la recaudación y fiscalización poner más énfasis en la propagación de información a la ciudadanía con temas tributarios.

Carrera (2020) Este término utilizado últimamente como la evasión tributaria viene siendo utilizado como una forma fraudulenta y engañosa al momento de presentar las declaraciones de las obligaciones tributarias “impuestos” infringiendo la normativa que está en vigencia, ya que al momento de presentar las declaraciones de impuestos se hace de manera inadecuada, presentando datos falsos, disminuir los ingresos reales que se obtuviese en su momento, y además aumentando gastos de tal forma van disminuyendo de forma descarada los impuestos a pagar, y por ende todo estas

actitudes con las que vienen cometiendo no favorecen en nada para el desarrollo de la economía de dicho estado

Paredes (2016) La evasión tributaria, son hechos comisivos realizados por cada persona, que al final es un pasivo que contraviene ante las normas y leyes dictadas en un determinado lugar, actos violatorios de las normativas estipuladas dentro de una jurisdicción, por ende, todo ello resta a la riqueza que se debería obtener a favor del estado por las diferentes formas de recaudación. Todos estos hechos que vienen incumpliendo los contribuyentes afecta de gran manera, disminuyendo los valores del país y por otra parte se van inflando los gastos también este último por actitudes que no están contempladas en las normas tributarias. Es preciso que la ciudadanía tome conciencia sobre esta situación para poder así de esta manera disminuir la evasión tributaria.

Cattaneo (2017) Entre la evasión tributaria y la elusión tributaria se debe distinguir ambos conceptos ya que en la primera el hecho gravado nace al momento del derecho gravado, es decir existe la obligación en el momento en que el sujeto o contribuyente ha dejado de cumplir con esta obligación. Por otra parte en cuanto a la elusión tributaria el hecho gravado no existe, por parte de ningún sujeto, ya que es precisamente lo que se busca, es decir el impedimento del nacimiento de la obligación u obligaciones tributarias con estas malas prácticas o conductas fuera de la normativa, lo cual conlleva finalmente a la no recaudación fiscal del estado, con conductas antijurídicos.

CEPAL (2021) según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe Las Estadísticas Tributarias en dicho sector para el 2021 muestra el nivel del promedio en el que se encuentra los ingresos tributarios con respecto al PBI en ALC donde indica que aumento en un 22.9% en el 2019 aumentando un 0.3 puntos en porcentajes (p.p), básicamente gracias al incremento en el sector del Caribe sin embargo con la llegada del COVID19 ha disminuido significativamente con relación a las recaudaciones tributarias, posterior a ello en el informe se identificaron que tan importante es el papel que juega el estado al intervenir con sus políticas de reformas tributarias, llegado a la conclusión que tan positivo es la recaudación de los impuestos

para afrontar momentos como el que nos dio el COVID19. Y como precedente nos sirva para prevenir aspectos como la falta liquidez en las empresas, la morosidad y el incremento de sus pendientes de pago de tributos.

GESTION (2021) Lamentablemente, la mayor parte de esos puestos de trabajo en el caso peruano es informal, es decir, no brindan beneficios sociales y/o corresponden a unidades de producción no registradas. La consecuencia es la baja productividad que hay. La tasa anualizada de informalidad (julio 2020-junio 2021) a nivel nacional fue 78.1%, sumados los ámbitos urbanos (72.5% y rural (95.9%). Se trata de porcentajes récord, que en las ciudades se traduce en 9.01 millones de trabajadores desprotegidos.

Rios y Correa (2017) En el presente informe del documento lo que se busca como propósito es que se cree un sistema de beneficios e incentivos para todas aquellas pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios con relación a sus colaboradores, de tal forma que estos a su vez tengan menos rotación de personal y por ende bajen sus costos en mano de obra y lo que consecuentemente también conlleva a que evitan omitir sus impuestos como obligaciones, esto si bien es cierto si se plantean hacerlo las entidades competentes puede traer resultados positivos para la fiscalización tributaria, ya que en estudios anteriores y según a los informes recogidos de los ciudadanos muestra que a mayor incentivo mayor motivación para los pagos de las obligaciones de parte de los empresarios y demás contribuyentes

Por otro lado SUNAT (2016) menciona cuán importante es el concepto con respecto al incumplimiento en este caso adoptado en el presente documento que se abarca sobre la evasión y la formalización, ahora sin bien es cierto los tributos son parte importante así como también constituyen un esfuerzo, y por otra parte la informalidad que se da ya sea de forma consiente, dolosa y que busca en lo posible evitar y reducir, sistemáticamente para fines personales y solo de algunos en particular, todos los pagos y demás obligaciones tributarias que están de alguna u otra manera implicados a conductas y acciones que van contra las normativas ya dictaminadas dentro de la sociedad, se dan por múltiples factores y/o motivos, en el cual influyen de forma directa

para la omisión de tributos, y que últimamente esto ha estado avanzando dinámicamente y hace que varíe relativamente en cuanto al crecimiento económico del país. Sin embargo, entre las más importantes características y sobresalientes en cuanto a la evasión tributaria se puede considerar las siguientes dimensiones del trabajo de investigación:

- a) La inexistencia de un nivel bajo con respecto a la conciencia y conocimiento tributario de acuerdo a los estándares de la recaudación que se busca obtener. En ese sentido es de suma importancia considerar cual es la gravedad para ver sobre la condena social en relación a la evasión, del mismo modo ver cómo va el nivel de educación de parte de las entidades competentes para con las personas y ciudadanos y además ver la existencia de los valores éticos, tributarios así como, la solidaridad en los ámbitos de la sociedad con respecto a la tributación. SUNAT (2016)
- b) Ahora si bien es cierto los niveles de información que se vienen dando a la sociedad, se ha estado dando a través de las distintas fuentes de información así por ejemplo, estadísticas y algunos registros externos consistentes, vinculados, actualizados en tiempo real y al mismo tiempo esta serán aplicados en este caso por la administración tributaria y eso hace ver que sea más evidente y se vea en la práctica los resultados en relación a las conductas evasivas y por tanto faciliten más el control tributario. SUNAT (2016)
- c) La amplitud con el que ahora mismo se está dando para ejercer un control eficaz y eficiente en relación a los usos de los recursos es necesario mencionar cuán importante es hacerle los seguimientos y controle para determinar correctamente las obligaciones de tributarias, por otro lado se busca detectar a los que evaden sus impuestos de forma fraudulenta y sancionarlos como corresponde rigiéndose a las normas y leyes dictaminadas dentro del marco de la ley asimismo de esa manera se mejorarían la conducta de las personas y /o contribuyentes. SUNAT (2016)

Contraloría (2021) La Contraloría tiene la plena potestad de dictaminar y sancionar las responsabilidades administrativas funcionales y apartar definitiva o temporalmente a

todo aquel funcionario o servidor público que incurra en infracciones administrativas durante el ejercicio de sus debidas responsabilidades o funciones, PAS. Que fue reglamentado por medio de la resolución Nª 166-2021.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

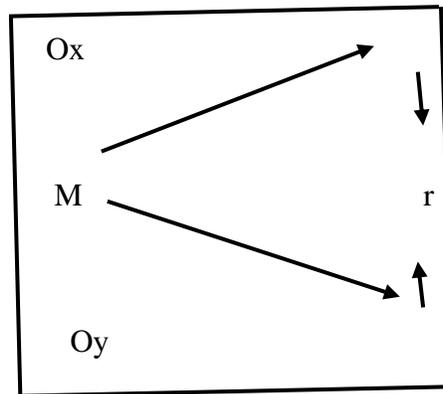
Para realizar el trabajo de investigación, el estudio se desarrolla en la APV LOS LICENCIADOS ubicado a espaldas del centro comercial PROMART HOME CENTER ubicado en el distrito y departamento de Cusco lugares donde se tiene que recoger los datos para poder llevar acabo dicho trabajo de investigación.

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El este estudio corresponde a una investigación de tipo aplicada, ya que se llegará a utilizar teorías que ya existen. Y este tipo de investigación partiendo de los resultados busca darle solución a los problemas que se dan en un determinado lugar compuesta por una sociedad.

##### **3.1.2 Diseño de investigación.**

Para el proyecto de investigación se utiliza el tipo de diseño no experimental que es de carácter descriptivo correlacional - transversal ya que se sobreentiende que las características del presente estudio son independientes entre sí y a partir de ahí se busca el análisis de cada hecho con relación al estudio en donde se pretende buscar la validez y confiabilidad que a futuro podrá servir para los estudios experimentales, decimos que es transversal por que los datos son recogidos en un lugar determinado y por única vez, ya a partir de esa información se diseñaran las diferentes respectivas, la tipología del estudio se da de la siguiente forma:



M= Es la muestra de estudio.

Ox= Es el conjunto de observaciones sobre la variable “X”.

Oy= Es el Conjunto de observaciones sobre la variable “Y”

r= Viene a ser la Posible relación entre la variable “X” e “Y”.

### 3.2 Variables de operacionalización

#### Definición Conceptual

Variable independiente: Evasión tributaria, es toda una disminución o en el peor de los casos eliminación de un monto tributario que se da normalmente dentro de un sector de un país por parte de quienes lo conforman y en este caso son los ciudadanos y/o personas jurídicamente establecidas y en consecuencia están obligadas a tributar, y sin embargo llegan a lograr dichos actos por medio de conductas y acciones que son fraudulentas, al mismo tiempo conocidas también como evasivas violatorias de disposiciones legales dentro del marco legal”

**Definición Operacional:** la presente investigación se trabajó utilizando la técnica de la encuesta y el cuestionario conformado por veinticuatro preguntas, las cuales ayudaron a recabar información de manera real para dicho estudio, la evasión tributaria está conformada por los siguientes ítems; Información tributaria, informalidad, ética tributaria.

**Indicadores:** nivel de capacitación en materia tributaria, ingresos, identidad nacional, actividades de fiscalización, burocracia y el desconocimiento de normas tributarias.

**Escala de medición:** ordinal.

### **Definición Conceptual**

Variable dependiente: formalización consiste en la correcta ejecución de las actividades productivas que se desarrollan de manera normal ajustándose a las normas lo cual podría dar gran impulso en cuanto al crecimiento económico significativo con respecto a la recaudación tributaria la que dependerá de los incentivos económicos que el entorno ofrezca. Las políticas económicas conforman un pilar importante para poder lograr un mayor crecimiento económico y por ende la formalización.

**Definición Operacional:** La formalización está conformada por los siguientes ítems; políticas de formalización y trámite tributario.

**Indicadores:** simplificación administrativa, costos altos, beneficios sociales, funcionarios no idóneos y omisión de información.

**Escala de medición:** ordinal.

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1 Población**

Para dicho trabajo de investigación, se considera a los 50 propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de la población en estudio

| Área de apv.<br>Los licenciados | Población<br>Según genero |    | Población<br>total |
|---------------------------------|---------------------------|----|--------------------|
|                                 | M                         | F  |                    |
| Calle los pinos                 | 07                        | 8  | 15                 |
| Calle Ascensores                | 08                        | 07 | 15                 |
| Calle Santa rosa                | 05                        | 04 | 09                 |
| Calle Juez                      | 03                        | 08 | 11                 |
| <b>TOTAL</b>                    |                           |    | <b>50</b>          |

Fuente: APV. Los Licenciados del distrito del Cusco

### **3.3.2 Muestra**

Para este estudio no se ha considerado ningún criterio para la selección, ni para excluir o incluir a una parte de la muestra por tanto se cumple con los requisitos para que puedan ser considerados como una unidad analítica

### **3.3.3 Muestreo**

Para el presente estudio se utilizó un muestreo no probabilístico por ende los propietarios de la población cumple con lo requerido de ser elegido y de proporcionar los datos necesarios para el trabajo de esta investigación. La muestra tiene el carácter de ser aleatoria estratificada que llega a un total de 50, propietarios debidamente distribuidos en toda la APV Los Licenciados del Distrito del Cusco.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1 Técnicas.**

Por medio de la técnica aplicaremos los instrumentos, para el presente proyecto de investigación, evasión y formalización tributaria de la APV. Los Licenciados para lo cual se utilizarán la encuesta y relativamente la observación como técnica fundamental.

### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

Para el presente proyecto Los instrumentos a utilizar serán la recolección de datos mediante el cuestionario el cual contiene una serie de preguntas que serán respondidas por los propietarios de Viviendas y cada una será debidamente representada por una escala.

### **3.4.3 Validez del instrumento**

Para la validación del instrumento este trabajo de investigación será sometido a la opinión de 3 expertos para garantizar y asegurar su validez, a este proceso se le llama también como juicio de expertos, dicha opinión se dará de acuerdo a la coherencia, intencionalidad y objetivos y demás consideraciones de carácter instrumental.

Tabla 2. Validez de Instrumento

| N° | Nombre y Apellidos          | Grado         | Especialidad |
|----|-----------------------------|---------------|--------------|
| 1  | Nilton Curo Quipe           | Contadora CPC | Tributación  |
| 2  | Javelyn Alba Valdivia Rojas | Contadora CPC | Tributación  |
| 3  | Luis Remek Latorre Cusipuma | Contadora CPC | Tributación  |

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4.4 Confiabilidad de Instrumento

Se aplicará los instrumentos a una muestra piloto que está conformado por 24 propietarios de la APV. Licenciados que equivalen a la muestra real para obtener el índice de fiabilidad por medio del coeficiente.

Tabla 3. **Tabla de fiabilidad de cronbach**

| Estadísticas de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| ,908                       | 24             |

Fuente: Elaboración Propia

### 3.5 Procedimientos

Para dicho trabajo de investigación las herramientas e instrumentos se darán previo proceso de sensibilización dialogo a los propietarios de forma personal o en grupo en algunos casos en el cual se les dará a conocer más sobre el tema, así como la importancia y como se obtendrá el resultado de dicha investigación, y de esa manera los propietarios puedan muestras su disposición a ayudar y ser parte del estudio directamente.

Este punto es importante ya que garantiza en alguna medida la seguridad de los datos recogidos lo cual llevara a plantearse conclusiones fiables, dentro del marco de los valores éticos de la investigación.

### **3.6 Método de análisis**

Para el presente trabajo de investigación se tendrá que recurrir a herramientas y recursos de la estadística paramétrica lo cual conlleva al uso de: gráficos estadísticos, tablas de frecuencia, la mediana, media, moda además de mínimos y máximos; por lo que se tendrá que trabajar y/o procesar todos los datos en el software estadístico SPSS.

### **3.7 Aspectos éticos**

En el presente estudio de investigación se tomaran principios éticos representativos así como son: confidencialidad, autonomía, originalidad y justicia; del mismo modo se considerará la participación de los individuos a la encuesta en donde responderán consiente y libremente.

Por ende, se deja en constancia que el presente trabajo fue elaborado ciñéndose a las normas éticas establecidas por la UCV. Y respetando los estándares establecidos por las normas APA. Asimismo, se señala toda las referencias los nombres de los autores de las diferentes fuentes así como son; libros, revistas, tesis y demás fuentes de donde se extrajo información a fin de ampliar el conocimiento acerca de las variables que se desarrollan en el presente trabajo de investigación.

## IV RESULTADOS

### Análisis descriptivo

#### Tabla de frecuencia:

Tabla 4. **Variable Evasión tributaria**

|        |                          | EVASIÓN TRIBUTARIA |            |                   |                      |
|--------|--------------------------|--------------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |                          | Frecuencia         | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Totalmente en Desacuerdo | 9                  | 18,0       | 18,0              | 18,0                 |
|        | En Desacuerdo            | 1                  | 2,0        | 2,0               | 20,0                 |
|        | De Acuerdo               | 17                 | 34,0       | 34,0              | 54,0                 |
|        | Totalmente de Acuerdo    | 23                 | 46,0       | 46,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50                 | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración Propia

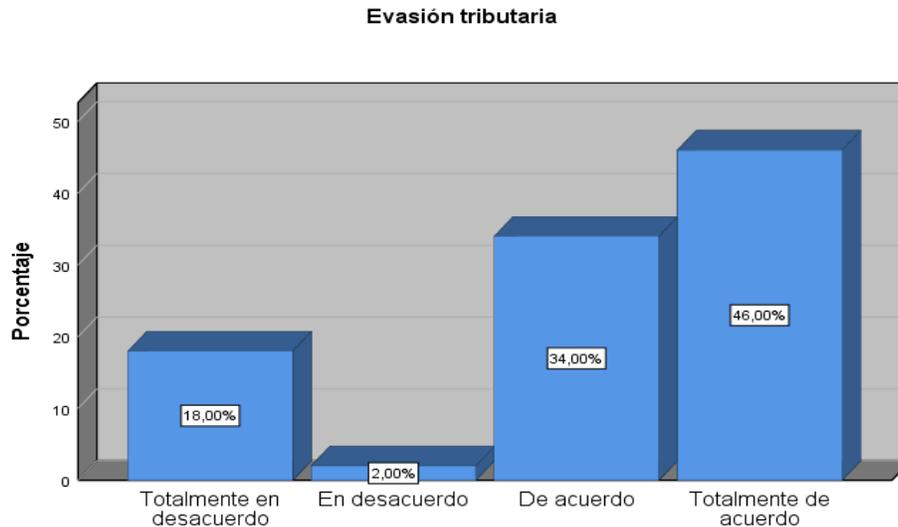


Figura 1. Tabla de frecuencia variable Evasión Tributaria

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Como se puede observar en la tabla N° 04 y gráfico N° 01 en la muestra estudiada se obtuvo un 46% en el nivel totalmente de acuerdo, un 34% en el nivel de acuerdo, un 18% totalmente en desacuerdo y finalmente un 2% en el nivel en desacuerdo. Según el resultado de la muestra se puede concluir que tiene un nivel de

totalmente de acuerdo ya que es el mayor porcentaje según la gráfica con un 46%. Este resultado se da debido a la falta de ética tributaria sobre los impuestos y debido a la informalidad que existe hoy en día, puntos en las que se deben tomar interés para mejorar con el objetivo de disminuir el alto porcentaje de la evasión tributaria que actualmente se padece.

Tabla 5. **Dimensión información tributaria**

| INFORMACIÓN TRIBUTARIA |                                |            |            |                   |                      |
|------------------------|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|                        |                                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                 | Totalmente en Desacuerdo       | 9          | 18,0       | 18,0              | 18,0                 |
|                        | En Desacuerdo                  | 1          | 2,0        | 2,0               | 20,0                 |
|                        | Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo | 2          | 4,0        | 4,0               | 24,0                 |
|                        | De Acuerdo                     | 23         | 46,0       | 46,0              | 70,0                 |
|                        | Totalmente de Acuerdo          | 15         | 30,0       | 30,0              | 100,0                |
|                        | Total                          | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración Propia

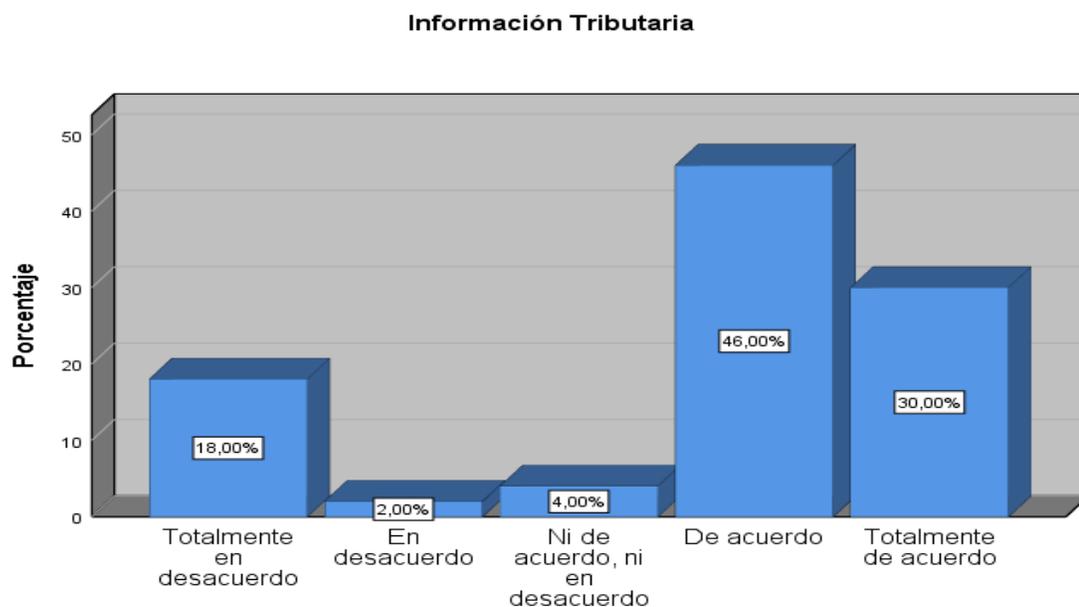


Figura 2. Tabla de frecuencia Dimensión Información Tributaria

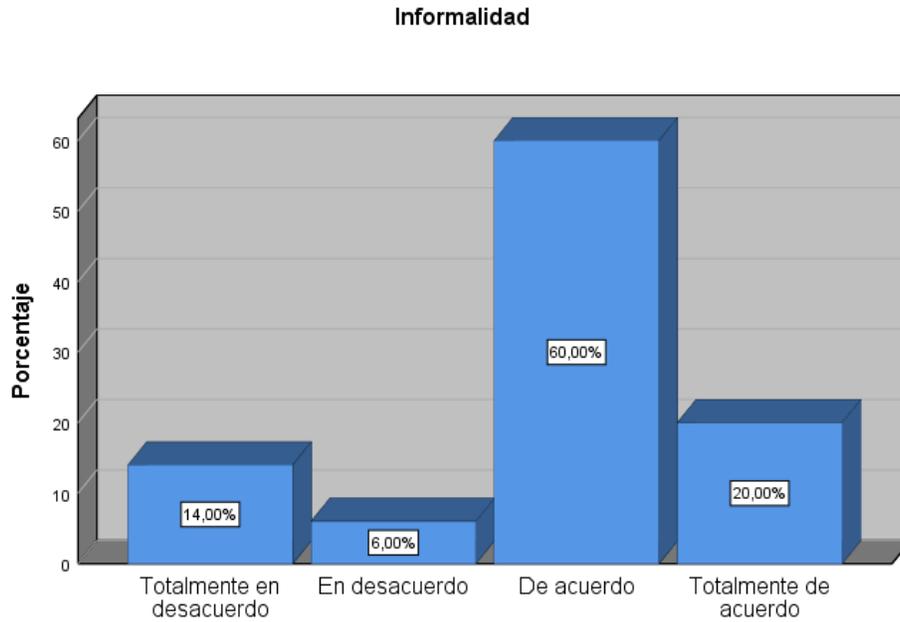
Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la Tabla x y grafico 2, para el nivel totalmente en desacuerdo se observó una frecuencia de 9, para el nivel en desacuerdo de 1, regular de 2, alto de 23, totalmente de acuerdo de 15, el más representativo es el de acuerdo con un 46%, totalmente de acuerdo 30% y totalmente en desacuerdo 18% Es decir. Si bien es cierto aparentemente se tiene una buena información con respecto a la información tributaria, pero sin embargo no se lleva a la práctica lo cual nos lleva a la reflexión de mejorar en los otros aspectos, como por ejemplo en la ética tributaria, tramites tributarios para bajar el índice de la evasión tributaria en la APV. Los Licenciados

Tabla 6. Dimensión informalidad

|        |                          | <b>INFORMALIDAD</b> |            |                      |                         |
|--------|--------------------------|---------------------|------------|----------------------|-------------------------|
|        |                          | Frecuen<br>cia      | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido | Totalmente<br>Desacuerdo | 7                   | 14,0       | 14,0                 | 14,0                    |
|        | En Desacuerdo            | 3                   | 6,0        | 6,0                  | 20,0                    |
|        | De Acuerdo               | 30                  | 60,0       | 60,0                 | 80,0                    |
|        | Totalmente de<br>Acuerdo | 10                  | 20,0       | 20,0                 | 100,0                   |
|        | Total                    | 50                  | 100,0      | 100,0                |                         |

Fuente: Elaboración Propia



*Figura 3.* Tabla de frecuencia Dimensión Informalidad

Fuente: Elaboración Propia

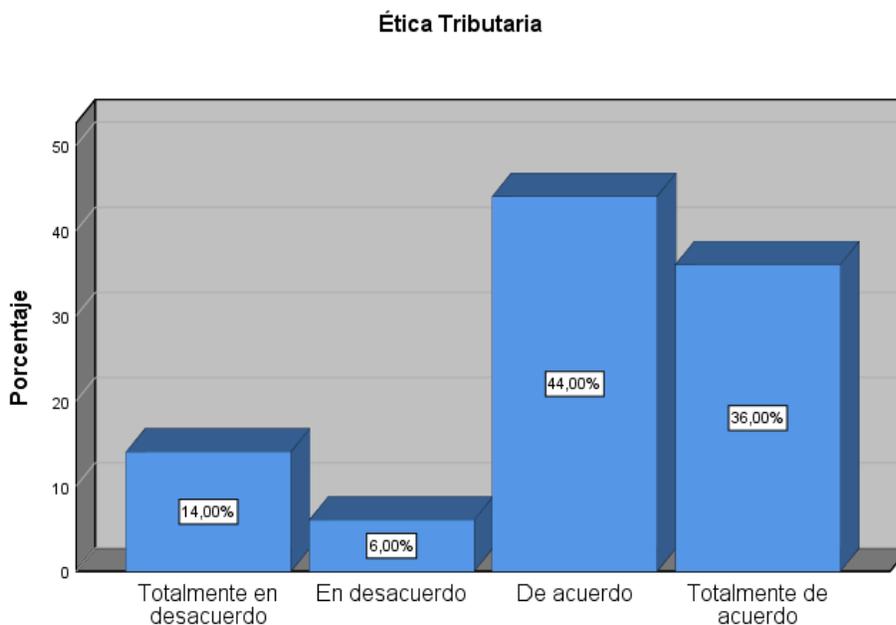
Interpretación: En la Tabla x, grafico 03 para el nivel de acuerdo se observa una frecuencia de 30, para el nivel totalmente de acuerdo 10, para el nivel en desacuerdo 3 y nivel totalmente en desacuerdo 7. Y como se puede ver se tiene en su mayoría una frecuencia de 30 con un 60% el nivel alto el más representativo, seguido con un 20% el nivel muy alto. Lo cual se debe mejorar con el único fin de disminuir lo más que se pueda la informalidad en la APV. Los Licenciados del distrito de cusco.

Tabla 7. **Dimensión ética tributaria**

**ÉTICA TRIBUTARIA**

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en Desacuerdo | 7          | 14,0       | 14,0              | 14,0                 |
|        | En Desacuerdo            | 3          | 6,0        | 6,0               | 20,0                 |
|        | De Acuerdo               | 22         | 44,0       | 44,0              | 64,0                 |
|        | Totalmente de Acuerdo    | 18         | 36,0       | 36,0              | 100,0                |
|        | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración Propia



*Figura 4.* Tabla de frecuencia Ética Tributaria

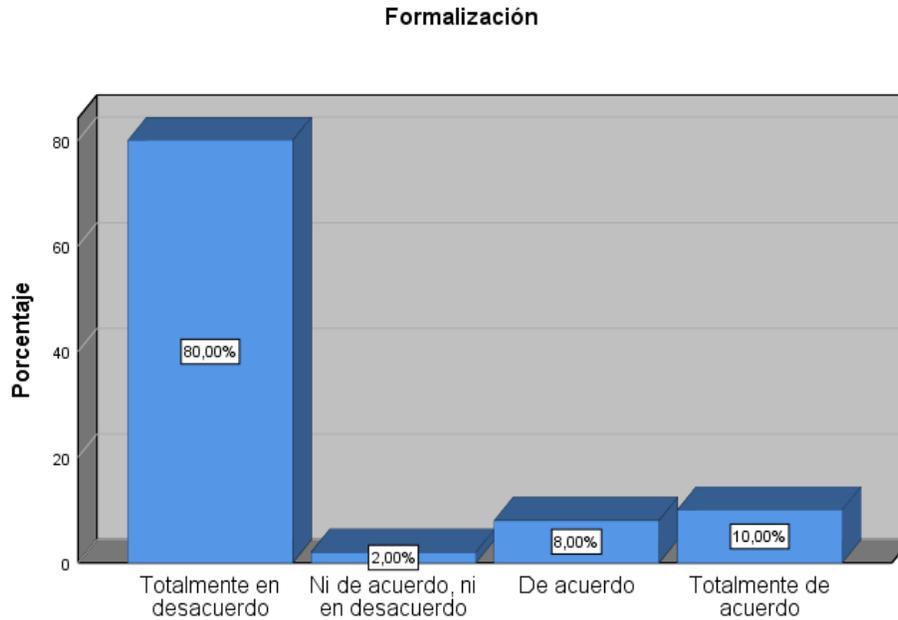
Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la Tabla x y grafico 4, para el nivel muy bajo se observó una frecuencia de 7, para el nivel bajo de 3, alto de 22, muy alto de 18, el más representativo es el de alto con un 44%, muy alto 36% y muy bajo 14% Es decir. Según los resultados la gente tiene conocimiento de la tributación y tiene intenciones hacer bien las cosas, pero no se refleja en la práctica por distintos motivos y una de ellas es la falta de énfasis por parte del estado para que los propietarios de la APV. Los Licenciados, puedan pasar a ser formalizados.

Tabla 8. **Variable 02 Formalización**

|        |                                | <b>Formalización</b> |            |                   |                      |
|--------|--------------------------------|----------------------|------------|-------------------|----------------------|
|        |                                | Frecuencia           | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Totalmente en Desacuerdo       | 40                   | 80,0       | 80,0              | 80,0                 |
|        | Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo | 1                    | 2,0        | 2,0               | 82,0                 |
|        | De Acuerdo                     | 4                    | 8,0        | 8,0               | 90,0                 |
|        | Totalmente de Acuerdo          | 5                    | 10,0       | 10,0              | 100,0                |
|        | Total                          | 50                   | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración Propia



*Figura 5.* Tabla de frecuencia Variable Formalización

*Figura 6.* Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Cómo se puede observar en la tabla N° x y grafico N° 05 en la muestra estudiada se obtuvo un 80% en el nivel muy bajo, un 2% en el nivel regular, un 8% alto y finalmente un 10% muy alto. Según el resultado de la muestra se puede concluir que tiene un nivel muy bajo ya que es el mayor porcentaje según la gráfica con un 80%. Este resultado lleva a la conclusión que hay mucho por hacer para que los propietarios de la APV. Los Licenciados, dejen de seguir evadiendo sus impuestos al no estar formalizados y así puedan pagar sus impuestos de renta de primera categoría.

Tabla 9. Dimensión; políticas de formalización

| POLÍTICAS DE FORMALIZACIÓN |                          |            |            |                   |                      |
|----------------------------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|                            |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido                     | Totalmente en Desacuerdo | 40         | 80,0       | 80,0              | 80,0                 |
|                            | De Acuerdo               | 3          | 6,0        | 6,0               | 86,0                 |
|                            | Totalmente de Acuerdo    | 7          | 14,0       | 14,0              | 100,0                |
|                            | Total                    | 50         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración Propia

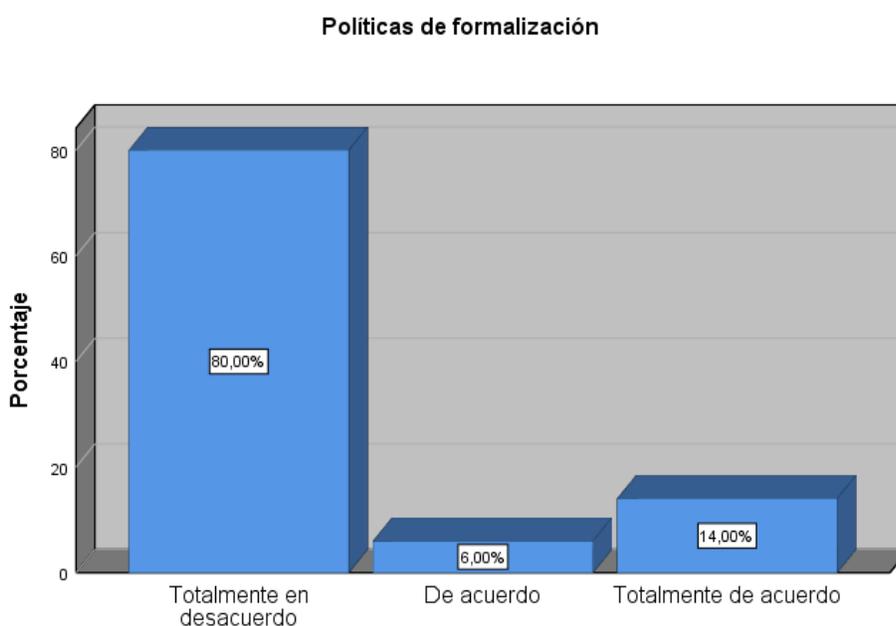


Figura 7. Tabla de frecuencia Dimensión Políticas de Formalización

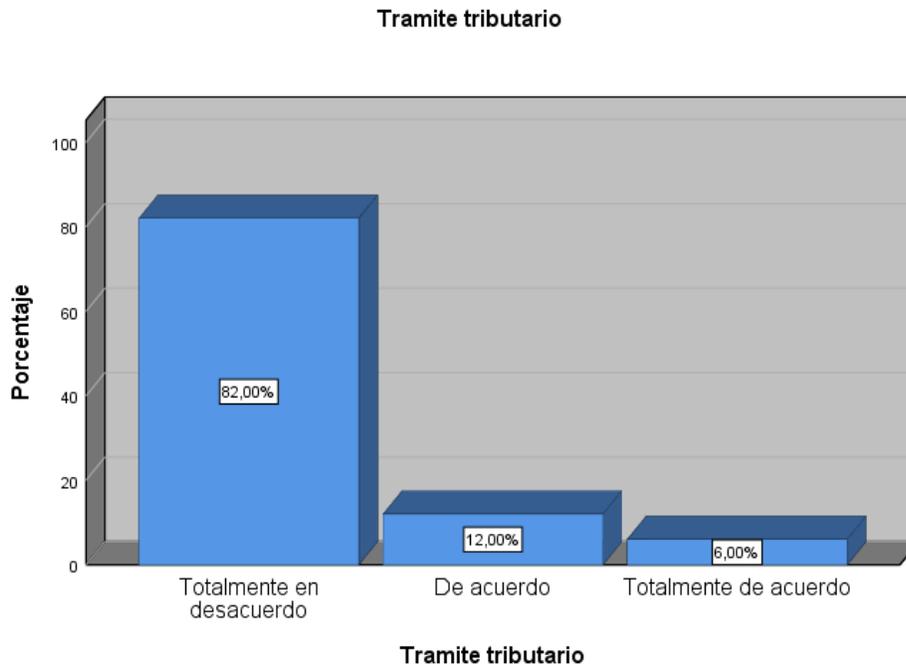
Figura 8. Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la Tabla x y grafico 6, para el nivel muy bajo se observó una frecuencia de 40, alto de 3, muy alto de 7, el más representativo es el de muy bajo con un 90%, alto 6% y muy bajo 14% Es decir. En su gran mayoría los propietarios de la APV Los Licenciados no están de acuerdo con las políticas del estado con respecto a los impuestos, es por ello que hay un gran margen de informales aun en dicho lugar.

Tabla 10. **Dimensión tramite tributario**

| <b>TRAMITE TRIBUTA<br/>RIO</b> |                             |            |            |                      |                         |
|--------------------------------|-----------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
|                                |                             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
| Válido                         | Totalmente en<br>Desacuerdo | 41         | 82,0       | 82,0                 | 82,0                    |
|                                | De Acuerdo                  | 6          | 12,0       | 12,0                 | 94,0                    |
|                                | Totalmente de<br>Acuerdo    | 3          | 6,0        | 6,0                  | 100,0                   |
|                                | Total                       | 50         | 100,0      | 100,0                |                         |

Fuente: Elaboración Propia



*Figura 9.* Tabla de frecuencia Dimensión Tramite Tributario  
Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Cómo se puede observar en la tabla N° x y grafico N° 07 en la muestra estudiada se obtuvo un 82% en el nivel muy bajo, un 12% en el nivel alto, un 6% muy alto. Según el resultado de la muestra se puede concluir que tiene un nivel muy bajo ya que es el mayor porcentaje según la gráfica con un 82%. Lo cual no indica que los propietarios de la APV. Los Licenciados, no tienen las facilidades o las herramientas necesarias al momento de hacer sus trámites para poder formalizarse.

### **Nivel inferencial**

H1: los datos de la población proceden de una distribución normal

H0: Los datos de la población no proceden de una distribución normal

Tabla 11. **Prueba de normalidad**

|                    | <b>Pruebas de normalidad</b>    |    |      |              |    |      |
|--------------------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
|                    | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |      | Shapiro-Wilk |    |      |
|                    | Estadístico                     | gl | Sig. | Estadístico  | gl | Sig. |
| Evasión tributaria | ,332                            | 50 | ,000 | ,693         | 50 | ,000 |
| Formalización      | ,486                            | 50 | ,000 | ,515         | 50 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

Se puede observar que el resultado obtenido de la tabla xx los valores que se obtuvieron son de 0.000 en este caso para ambas de estudio, por ende se consideró la escala de Shapiro-Wilk (por ser muestras menores a 50 propietarios). Para lo cual según el resultado que se obtuvo se establece que se aplicara una prueba no paramétrica para la correspondiente comprobación de las hipótesis

### **Prueba de hipótesis**

De acuerdo al nivel de investigación en este estudio la data no proviene de una distribución normal por ende se aplicó la prueba de chi cuadrado para realizar la comprobación de las hipótesis, se sabe además que para poder aprobar una hipótesis el valor de significación asintónica debe ser menor a 0.05.

### **Prueba de hipótesis general**

Hipótesis Alterna (H1): La formalización tiene una incidencia en la evasión de impuestos en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Hipótesis nula (H0): la Evasión tributaria no tiene incidencia en la formalización en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Tabla 12. **Resultado de Hipótesis General**

| <b>Pruebas de chi-cuadrado</b> |                     |    |                                      |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
|                                | Valor               | df | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 58,333 <sup>a</sup> | 9  | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud         | 52,043              | 9  | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal   | 42,477              | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos             | 50                  |    |                                      |

a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Interpretación:

En la tabla xx según a la prueba de la hipótesis general el resultado que se obtuvo fue de 0.000, menor al 0.05, por ende, es válido y se acepta la hipótesis alterna, por otro lado, se deja de considerar la nula, por lo tanto la formalización incide en la evasión de impuestos de renta de primera categoría en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020, todo ello debido a que la formalización conlleva a que los propietarios estén inscritos y cuenten con su RUC (registro único de contribuyente) y puedan pagar sus impuestos debidamente. De lo contrario la presencia de la informalidad perjudica a la recaudación de impuestos, e incrementa la evasión tributaria de la APV Los Licenciados del distrito de Cusco.

### **Prueba de hipótesis específica 1**

Hipótesis Alterna (H1): La información tributaria tiene incidencia en la formalización de los propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Hipótesis nula (H1): La formalización no tiene incidencia en información tributaria en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

**Tabla 13.** Resultado de Hipótesis específica 1

| <b>Pruebas de chi-cuadrado</b> |                     |    |                                      |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
|                                | Valor               | df | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 58,333 <sup>a</sup> | 12 | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud         | 52,043              | 12 | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal   | 40,539              | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos             | 50                  |    |                                      |

a. 17 casillas (85,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Interpretación:

En la tabla xx según a la prueba de la hipótesis específica 01, el resultado que se obtuvo fue de 0.000 menor al 0.05, por ende, es válido y se acepta la hipótesis alterna, por otro lado, se deja de considerar la nula, por tanto, la información tributaria tiene una alta incidencia en la formalización, esto debido a que la información tributaria juega un papel importante para disminuir la informalidad, de tal manera pasen a ser formales los propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

Hipótesis Alterna (H1): La informalidad tiene incidencia en la evasión de impuestos en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Hipótesis nula (H1): la Evasión tributaria no tiene incidencia en informalidad en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Tabla 14. **Resultado de hipótesis específica 2**

| <b>Pruebas de chi-cuadrado</b> |                     |    |                                      |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
|                                | Valor               | df | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 57,143 <sup>a</sup> | 9  | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud         | 51,708              | 9  | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal   | 41,312              | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos             | 50                  |    |                                      |

a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Interpretación:

En la tabla xx según a la prueba de la hipótesis específica 02, el resultado que se obtuvo fue de 0.000 menor al 0.05, por ende, es válido y se acepta la hipótesis alterna, por otro lado, se deja de considerar la nula, por tanto, la información tributaria tiene una alta incidencia en la evasión tributaria, esto debido a que la información tributaria juega un papel importante para disminuir la evasión tributaria en la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco

### **Prueba de hipótesis específica 3**

Hipótesis Alterna (H1): La ética tributaria tiene incidencia en la formalización de los propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Hipótesis nula (H1): La formalización no tiene incidencia en la ética tributaria de los propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco del año 2020

Tabla 15. **Resultado de hipótesis específica 3**

| <b>Pruebas de chi-cuadrado</b> |         |    |                                      |
|--------------------------------|---------|----|--------------------------------------|
|                                | Valor   | df | Significación asintótica (bilateral) |
| Chi-cuadrado de Pearson        | 57,143a | 9  | ,000                                 |
| Razón de verosimilitud         | 51,708  | 9  | ,000                                 |
| Asociación lineal por lineal   | 40,822  | 1  | ,000                                 |
| N de casos válidos             | 50      |    |                                      |

a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Interpretación:

En la tabla xx según a la prueba de la hipótesis específica 03, el resultado que se obtuvo fue de 0.000 menor al 0.05, por ende, es válido y se acepta la hipótesis alterna, por otro lado, se deja de considerar la nula, por tanto la ética tributaria tiene incidencia en la formalización de los propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco 2020, esto debido a que la ética juega un papel importante ya que nos permite realizar actos correctos y ayuda a diferenciar lo bueno de lo malo, en este caso conlleva a hacer actos que están permitidos dentro de las normativas.

## V. DISCUSIÓN

Una vez obtenido los resultados en el presente trabajo de investigación las cuales se evidenciaron las pruebas estadísticas, así como la prueba de normalidad e hipótesis donde se pudo comprobar mediante la prueba del chi cuadrado de Pearson, en el que se obtuvieron los resultados para la aprobación de las hipótesis, planteadas en su momento. En el presente capítulo se realizarán comparaciones con otros trabajos de investigación las cuales están como antecedentes en el presente trabajo de investigación, una vez realizada las encuestas se trasladan a procedimientos estadísticos para su comprobación de la hipótesis, de tal manera que estos resultados se puedan comparar y/o discutir con otros autores que realizaron trabajos de investigación con las mismas variables.

En el presente trabajo de investigación se consideró como objetivo general, determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco -2020.

El resultado que se obtuvo de la prueba de fiabilidad fue de 0.908 representado en un (90.8%) lo cual nos indica que es aceptable con un resultado óptimo en general.

Del mismo modo para dicho proyecto de investigación se consideró trabajos de los últimos cinco años desde el momento de su publicación, ya que esto permitirá conocer con más exactitud la realidad de ahora. Es así que los resultados de dicha investigación concuerdan y guardan una relación con dichos estudios realizados por los diferentes autores.

Asimismo se puso más énfasis en las variables evasión tributaria y formalización; en donde el estudio de Sánchez (2020) indica que los usuarios al omitir sus declaraciones, hace que afecte directamente en la recaudación de impuestos del estado y aumentan los índices de la evasión tributaria, por otro lado Valdez (2018) en su estudio cultura tributaria como mecanismo para disminuir la evasión tributaria indica que lo importante es la de fortalecer aún más la cultura tributaria entendiéndose esto como todo un

puñado de valores, costumbres, actitudes y creencias que vienen de una determinada sociedad, todo ello incentivado por parte del estado.

Por otro lado la investigación de Valenzuela (2020) concuerda en que la evasión tributaria crece cada día más, porque existen comerciantes que a la fecha siguen operando de forma informal sus actividades ya que no cuentan con su registro único de contribuyente y peor aún declaran comprobantes inexistentes para bajar sus gastos según su investigación, así mismo Chango (2020) en su estudio análisis crítico de la política tributaria, indica que para disminuir la evasión hay que darle un análisis profundo, a las reformas tributarias que se han estado dando y la relación en cuanto a las recaudaciones que vienen aplicando las entidades competentes así como la superintendencia de administración tributaria, y también donde se ve la capacidad de los usuarios y contribuyentes en cuanto a su capacidad de pago.

Cabe indicar también que Cumpa (2020) en su investigación manifiesta que la intervención o presencia del estado en estos sectores se deben dar de manera urgente y con énfasis, para que los usuarios o contribuyentes, actúen con seriedad en cuanto a los tributos, asimismo Aguilar (2019) en su estudio llega a la conclusión que para bajar el índice de la evasión tributaria se debe incentivar la cultura tributaria, consecuentemente, por lo que se recomienda incentivar más la conciencia tributaria fortalecer los valores tributarios, apoyo en los trámites para con los contribuyentes todo esto por parte de las instituciones competentes conformantes del estado.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados del trabajo de investigación, se llegó a las siguientes conclusiones que se muestran a continuación:

1. De acuerdo a los resultados obtenidos se llegó a determinar que la formalización si tiene incidencia alta y directa en la evasión tributaria de la APV. Los licenciados del distrito del Cusco, ya que el valor (sig) fue de 0.000 lo cual es menor a 0.05, por lo tanto es aceptable la hipótesis, lo cual también se tuvieron similitudes con los anteriores trabajos de investigación que fueron tomados en las referencias para el presente trabajo.
2. De acuerdo a los resultados obtenidos se llegó a determinar que la información tributaria si tiene incidencia alta y directa en la formalización de los propietarios de la APV. Los licenciados del distrito del Cusco, ya que el valor (sig) fue de 0.000 lo cual es menor a 0.05, por lo tanto es aceptable la hipótesis, esto nos lleva a analizar que con una buena difusión de información tributaria los propietarios de la APV Los licenciados pueden pasar a ser formales y por ende disminuir la evasión tributaria.
3. De igual manera se llegó a determinar que la informalidad si incide en la evasión tributaria de los propietarios de la APV. Los licenciados del distrito del Cusco, ya que el valor (sig) fue de 0.000 lo cual es menor a 0.05, por tanto se acepta la hipótesis, y se puede decir que la informalidad hace que la evasión tributaria se dé con mayor fuerza, por lo tanto es algo en el que se debe de trabajar más en el tema de la informalidad con los señores propietario de la APV. Los licenciados del distrito de Cusco.
4. Finalmente se llegó a determinar que la ética tributaria incide en la formalización de los propietarios de la APV. Los licenciados del distrito del Cusco, ya que el valor (sig) fue de 0.000 lo cual es menor a 0.05, por tanto se acepta la hipótesis, debido a ello podemos decir que la ética tributaria permite actuar con rectitud y dejar de lado las malas conductas que impiden la formalización de los propietarios de la APV. Los licenciados del distrito de Cusco.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. En vista que se ha demostrado que hay un vínculo entre la evasión tributaria y la formalización de impuestos de rentas de primera categoría en la APV. Los Licenciados del distrito de cusco, se recomienda a la SUNAT en particular poner en marcha algunos programas de capacitación u orientación en dicho sector para disminuir los índices de la evasión tributaria que existe hoy en día.
2. Del mismo modo de forma particular, se recomienda a los futuros investigadores en dicha materia traer propuestas para mejorar los índices de la formalización, con el único objetivo de bajar la evasión tributaria en el distrito del Cusco.
3. Se recomienda a los señores propietarios de la APV. Los Licenciados a tomar con más seriedad sus obligaciones tributarios y actuar con responsabilidad ya que la informalidad no conlleva a nada bueno, todo lo contrario al ser parte de la formalidad contribuyen al estado y por ende al desarrollo de todos los ciudadanos en general ya que con el pago de los impuestos se realizan obras públicas, en beneficio del pueblo
4. Asimismo se recomienda también a las instituciones competentes ser más flexibles en cuanto a los pagos, plazos y multas que imponen, sin antes dar un análisis profundo, dar las facilidades en la tramitología al momento de las inscripciones, pagos, regularizaciones a los propietarios que forman parte de estas rentas.

## REFERENCIAS

- Aguilar, S. V. (2019). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en las microempresas en el Distrito de Lurigancho- Chosica, 2019*. Lurigancho - Chosica. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/49288>
- Alejandra, R. G. (2017). *Diseño de una propuesta de incentivos y beneficios que le permita a una mediana empresa prestadora de servicios de tecnología, reducir los índices de ausentismo y rotación de personal*.
- Arias, M. P. (2016). Política tributaria.
- Campos, F. C. (2016). *La cultura tributaria y la formalización tributaria de las MYPES del sector calzado en el distrito El Porvenir, Rio Seco – 2015*. Trujillo - Perú: [Tesis de Licenciatura]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/337>
- Canon, D. (2018). Elusión del impuesto corporativo internacional en una era de empresas cambiantes. <https://blogs.worldbank.org/developmenttalk/corporate-tax-avoidance-era-changing-firms>
- Carbajo, J. M. (2019). LA MORAL TRIBUTARIA Y EL COMPORTAMIENTO DEL.
- Carrera, C. P. (2020). Evasión Tributaria. *Revista Dilemas Contemporáneo*. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2121>
- Cattaneo, E. I. (2017). *Elusión tributaria*. Revista de Estudios Tributarios. <https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46988>
- CEPAL, C. E. (2021). Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021. <https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-aumentaron-modestamente-previo-ser-impactados#:~:text=Las%20Estad%C3%ADsticas%20Tributarias%20en%20Am%C3%A9rica,en%20la%20subregi%C3%B3n%20del%20Caribe>
- Chango, R. (2020). *Análisis crítico de la Política Tributaria y estudio de las reformas expedidas en Ecuador*. Quito- Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23193>
- Chasiluisa, A. (2018). *MECANISMOS PARA DISMINUIR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO*. Canton - Quito.
- Contraloría. (2021). Procedimiento Administrativo Sancionador.

- Cumpa, L. A. (2020). *Formalización y cultura tributaria para los comerciantes del centro poblado de Sipán, Zaña*. Chiclayo - Perú: [ Tesis de Licenciatura]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/54888>
- Forero, H. C. (2018). EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO ¿DERECHO ADMINISTRATIVO O DERECHO ECONÓMICO? [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/20859/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_MICRO\\_PEQUENAS\\_EMPRESAS\\_GUTIERREZ\\_HUAMANI\\_ZARELA\\_LORENA.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/20859/CULTURA_TRIBUTARIA_MICRO_PEQUENAS_EMPRESAS_GUTIERREZ_HUAMANI_ZARELA_LORENA.pdf?sequence=1)
- GESTION. (23 de AGOSTO de 2021). Informalidad desbordada. <https://gestion.pe/opinion/editorial/editorial-de-gestion-informalidad-desbordada-empleo-inei-economia-noticia/>
- Hernandez, R. , Fernandez, C. & Baptista, P. (2016). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw Hill.
- Hidalgo, A. (2021). Normas de Publicación. *Vínculos*, 6(2), 133-143. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/view/2041/1521>
- Huere Navarro, X. I. (2016). *CULTURA TRIBUTARIA PARA LA FORMALIZACION DE LAS MYPES DE LOS MERCADOS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO*. Huancayo - Perú: [ Tesis de Licenciatura]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/1607>
- Loayza, N. (2018). Informality: Why is it so Widespread and How Can it Be Reduced? [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3360124](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3360124)
- Lorena, G. H. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la micro y pequeña empresa del sector servioempresa Bar IColon s,a.c*.
- MEF, M. d. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100873&lang=es-ES&view=article&id=295](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100873&lang=es-ES&view=article&id=295)
- Paredes, F. P. (2016). *Evasión Tributaria vs Mecanismos implementados por la Administración Pública*. Revista de Ciencia de Administracion de Economía.
- Rengifo, L. R. (2017). *La auditoria y los niveles de evasión tributaria*. Lima - Perú. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN\\_6ba22a6b9af81cff65b3ed774252974c](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_6ba22a6b9af81cff65b3ed774252974c)
- Reyes, C. D. (2021). *Evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate Vitarte-2021*. Ate Vitarte - Perú: [ tesis de Licenciatura]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62855>
- Sanchez, J. (2020). *La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta*. <https://knepublishing.com/index.php/KnE-Engineering/article/view/6231>

- Santillan, R. C. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/678>
- SAT. (2022). *Cultura Tributaria*.
- SUNAT. (2016). *Incumplimiento - igv - SUNAT*.  
 file:///C:/Users/MVY\_CONTABILIDAD\_02/Desktop/c\_Incumplimiento\_IGV\_SUNAT%20(1).pdf
- Tuesta, E. (2018). *La reforma tributaria- laboral y su influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas*. Chiclayo - Perú.  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2211>
- Valdez, N. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Revista Población y Desarrollo*.  
<https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/324>
- Valenzuela, C. (2020). Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, vii(28).  
<https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2121>
- Valenzuela, C. C. (2020). *Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares*.  
 Revista Dilemas Contemporáneos.  
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2121/2176>
- Zuluaga, I. (2018). Principios de desarrollo económico.  
<https://www.ecoediciones.com/wpcontent/uploads/2018/01/Principio>

## Anexo 01. Matriz de consistencia

“Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020.”

| <i>Problema general</i>                                                                                                                                                   | <i>Objetivo general</i>                                                                                                                                                               | <i>Hipótesis general</i>                                                                                                                                                                                                           | <i>Variables</i>                            | <i>Dimensiones</i>                                                                                                             | <i>Técnicas de recolección de datos</i> | <i>Método de la investigación</i>                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Cuál es la relación que existe entre la evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020? | determinar la relación que existe entre la evasión tributaria y la formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco -2020 | Existe una relación alta, directa y significativa entre la evasión tributaria de rentas de primera categoría y la formalización de propietarios de vivienda de la APV los Licenciados del distrito y departamento de Cusco - 2020. | <b>Variable (V.1)</b><br>Evasión Tributaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información Tributaria</li> <li>- Informalidad</li> <li>- Ética Tributaria</li> </ul> | Encuesta                                | <b>Enfoque:</b> Cuantitativo<br><b>Tipo:</b> Aplicada<br><b>Diseño:</b> No experimental - transversal<br><b>Nivel:</b> correlacional-causal y-descriptiva. |
| <i>Problemas específicos</i>                                                                                                                                              | <i>Objetivos específicos</i>                                                                                                                                                          | <i>Hipótesis específicas</i>                                                                                                                                                                                                       |                                             |                                                                                                                                |                                         | <i>Población</i>                                                                                                                                           |
| ¿Cuál es la relación entre la evasión tributaria y las políticas de formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco, 2020?  | Determinar la situación actual de la evasión tributaria de primera categoría de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco -2020                    | Existe un deficiente control de la evasión de tributos por parte de la entidad de SUNAT a los propietarios de vivienda de la APV Licenciados del distrito y departamento de Cusco- 2020.                                           | <b>Variable (V.1)</b><br>Formalización      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de Formalización</li> <li>- Tramite Tributario</li> </ul>                   |                                         | La población estará conformada por los 50 Propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco                                                    |
| ¿Cuál es la relación actual de la formalización con la información tributaria de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados de la ciudad de Cusco, 2020?      | Determinar la situación actual de las políticas de formalización de los propietarios de vivienda de la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco -2020?                | Existe un deficiente gestión de formalización de los propietarios de vivienda de la asociación Licenciados del distrito y departamento de Cusco – 2020.                                                                            |                                             |                                                                                                                                |                                         | <i>Muestra</i>                                                                                                                                             |
| relación hay entre la formalización y la ética tributaria de renta de primera categoría en los propietarios de la APV Los Licenciados de la ciudad del Cusco, 2020?       | Determinar la relación entre la evasión tributaria entre los propietarios de viviendas en la APV Los Licenciados del distrito y departamento de Cusco-2020.                           | La información tributaria tiene mayor relación con la formalización de propietarios de viviendas en la APV Licenciados del distrito y departamento de Cusco-2020.                                                                  |                                             |                                                                                                                                |                                         | La muestra estará conformada por 50 Propietarios de la APV. Los Licenciados del distrito de Cusco                                                          |

## Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICIÓN CONCEPTUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DEFINICIÓN OPERACIONAL                                                                                                    | DIMENSIÓN                                                                   | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ESCALA DE MEDICIÓN                                              |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Evasión Tributaria   | Es toda una disminución o en el peor de los casos eliminación de un monto tributario que se da normalmente dentro de un sector de un país por parte de quienes lo conforman y en este caso son los ciudadanos y/o personas jurídicamente establecidas y en consecuencia están obligadas a tributar, y sin embargo llegan a lograr dichos actos por medio de conductas y acciones que son fraudulentas, al mismo tiempo conocidas también como evasivas violatorias de disposiciones legales dentro del marco legal.<br><br>Rengifo (2017) | La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables | 1. Información Tributaria<br><br>2. Informalidad<br><br>3. Ética Tributaria | 1.1 Nivel de capacitación de personal en materia tributaria<br>1.2 ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos<br>1.3 Obtención de mayores ingresos<br>1.4 identificación nacional<br>2.1 Actividades informales<br>2.2 Actividades de Fiscalización<br>2.3 La burocracia<br>2.4 Desconocimiento de normas<br>2.5 Pagos excesos<br>2.6 desigualdad en las categorías tributarias<br><br>3.1 Nivel de práctica, de ética personal<br>3.2 Conciencia tributaria<br>3.3 Practicas inapropiadas<br>3.4 Falta de valores | Ordinal<br><br>Ordinal<br><br>Ordinal<br>Ordinal<br><br>Ordinal |
| Formalización        | Formalización consiste en la correcta ejecución de las actividades productivas que se desarrollan de manera normal ajustándose a las normas lo cual podría dar gran impulso en cuanto al crecimiento económico significativo con respecto a la recaudación tributaria la que dependerá de los incentivos económicos que el entorno ofrezca. Las políticas económicas conforman un pilar importante para poder lograr un mayor crecimiento económico y por ende la formalización.<br><br>Tuesta (2018)                                     | La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables | 1. Política de Formalización<br><br>2. Tramite Tributario                   | 1.1 Simplificación administrativa<br>1.2 Costos altos<br>1.3 Trámites engorrosos<br>1.4 Modificación de leyes<br>1.5 Creación de nuevas leyes<br>1.6 Beneficios sociales<br>2.1 Desconocimiento para proceso de tramites<br>2.2 Omisión de información<br>2.3 Dificultad de tramite<br>2.4 funcionarios no idóneos                                                                                                                                                                                                           | Ordinal<br><br>Ordinal<br><br>Ordinal                           |

### Anexo3: Instrumento de recolección de datos:

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información, sobre el tema “Auditoria de cumplimiento como herramienta para mejorar la gestión administrativa en la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2020”.

#### Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere la adecuada y marque con una **(X)**. Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

| Totalmente de acuerdo                    | De acuerdo                                                                                                 | Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |          |   |   |   |   |  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|--------------------------|----------|---|---|---|---|--|
| 5                                        | 4                                                                                                          | 3                               | 2             | 1                        |          |   |   |   |   |  |
| No.                                      | Ítems                                                                                                      |                                 |               |                          | Puntajes |   |   |   |   |  |
| <b>Variable: Evasión tributaria</b>      |                                                                                                            |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| <b>Dimensión: Información tributaria</b> |                                                                                                            |                                 |               |                          | 5        | 4 | 3 | 2 | 1 |  |
| 1                                        | Esta de acuerdo con el nivel de capacitación en materia tributaria que se les da a las personas            |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 2                                        | Ud. Oculta bienes o información para pagar menos impuestos.                                                |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 3                                        | Ud. está satisfecho con la información que SUNAT le brinda.                                                |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 4                                        | Cuenta con herramientas de información para que pueda realizar sus pagos.                                  |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| <b>Dimensión: Informalidad</b>           |                                                                                                            |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 5                                        | Lleva un registro para el control de sus ingresos y egresos.                                               |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 6                                        | Esta de acuerdo con las fiscalizaciones para disminuir la evasión de impuestos.                            |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 7                                        | Se realizan capacitaciones para generar mayor conocimiento sobre la tributación.                           |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 8                                        | Esta de acuerdo con que divulguen más información, sobre normas tributarias.                               |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 9                                        | Ud. Considera que los impuestos que paga no son debidamente destinados.                                    |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 10                                       | Esta de acuerdo con el porcentaje de impuesto que paga actualmente al estado.                              |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| <b>Dimensión: Ética tributaria</b>       |                                                                                                            |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 11                                       | Ud. Pone en Práctica, el pago de sus tributos, como buen ciudadano                                         |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 12                                       | Ud. cree que las personas aún no tienen conciencia tributaria.                                             |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 13                                       | Considera que al pagar sus impuestos está contribuyendo al desarrollo local.                               |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |
| 14                                       | Esta de acuerdo con que se intensifique más los valores con respecto a nuestros impuestos como ciudadanos. |                                 |               |                          |          |   |   |   |   |  |

| <b>Variable : Formalización</b>              |                                                                                                                                            |   |   |   |   |   |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| <b>Dimensión: Políticas de formalización</b> |                                                                                                                                            | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 15                                           | El estado promueve la cultura tributaria en el país.                                                                                       |   |   |   |   |   |
| 16                                           | La institución promueve con énfasis la conciencia en la población en materia tributaria.                                                   |   |   |   |   |   |
| 17                                           | Está usted de acuerdo con las Resoluciones de multas recibidas                                                                             |   |   |   |   |   |
| 18                                           | Considera que la formalización beneficia su negocio                                                                                        |   |   |   |   |   |
| 19                                           | Considera que las normas tributarias actuales son correctas.                                                                               |   |   |   |   |   |
| 20                                           | Considera Ud. Que los beneficios tributarios impactan de forma positiva.                                                                   |   |   |   |   |   |
| <b>Dimensión: Tramite tributario</b>         |                                                                                                                                            |   |   |   |   |   |
| 21                                           | Las Instituciones Administrativas establecen mecanismos de comunicación entre todas las áreas y demás unidades para agilizar sus trámites. |   |   |   |   |   |
| 22                                           | Se le brinda a usted la información adecuada, por escrito o vía correo respecto a los trámites.                                            |   |   |   |   |   |
| 23                                           | Considera Ud. Que Los costos para los trámites de formalización son elevados.                                                              |   |   |   |   |   |
| 24                                           | El personal de las instituciones públicas muestra eficiencia al momento de realizar sus trámites.                                          |   |   |   |   |   |

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
"Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de  
los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020."**

| N°                                          | DIMENSIONES / ítems                                                                                                                         | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                             |                                                                                                                                             | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>VARIABLE 2: Formalización Tributaria</b> |                                                                                                                                             |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 6: Políticas tributarias</b>   |                                                                                                                                             |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                                           | El estado promueve la cultura tributaria en el país.                                                                                        | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                                           | La institución promueve con énfasis la conciencia en la población en materia tributaria.                                                    | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                                           | Está usted de acuerdo con las Resoluciones de multas recibidas                                                                              | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                                           | Considera que las normas tributarias actuales son correctas.                                                                                | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 7: Tramite tributario</b>      |                                                                                                                                             |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5                                           | Las Instituciones Administrativas establecen mecanismos de comunicación entre todas las áreas y de más unidades para agilizar sus trámites. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                                           | El Estado carece de personal especializado para realizar los trámites correspondientes para su formalización.                               | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 7                                           | Considera Ud. Que Los costos para los trámites de formalización son elevados.                                                               | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                                           | Se le brinda a usted la información adecuada, por escrito o vía correo respecto a los trámites.                                             | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                                           | El personal de las instituciones públicas muestra eficiencia al momento de realizar sus trámites.                                           | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020."**

| Nº                                          | DIMENSIONES / ítems                                                                                        | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                             |                                                                                                            | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>VARIABLE 1: Evasión tributaria</b>       |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: Información tributaria:</b> |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                                           | Esta de acuerdo con el nivel de capacitación en materia tributaria que se les da a las personas.           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 2                                           | Ud. Oculta bienes o información para pagar menos impuestos.                                                | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 3                                           | Ud. está satisfecho con la información que SUNAT le brinda.                                                |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 4                                           | Cuenta con herramientas de información para que pueda realizar sus pagos.                                  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: Informalidad.</b>           |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5                                           | Lleva un registro para el control de sus ingresos y egresos.                                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 6                                           | Esta de acuerdo con las fiscalizaciones para disminuir la evasión de impuestos.                            | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 7                                           | Se realizan capacitaciones para generar mayor conocimiento sobre la tributación.                           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 8                                           | Esta de acuerdo con que divulguen más información, sobre normas tributarias.                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 9                                           | Ud. Considera que los impuestos que paga no son debidamente destinados.                                    | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 10                                          | Esta de acuerdo con el porcentaje de impuesto que paga actualmente al estado.                              | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: Ética tributaria</b>        |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 11                                          | Ud. Pone en Práctica, el pago de sus tributos, como buen ciudadano.                                        | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 12                                          | Ud. cree que las personas aún no tienen conciencia tributaria.                                             | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 13                                          | Considera que al pagar sus impuestos está contribuyendo al desarrollo local.                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 14                                          | Esta de acuerdo con que se intensifique más los valores con respecto a nuestros impuestos como ciudadanos. | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Javelyn Alba Valdivia Rojas DNI: 46952592

**Especialidad del validador:** Contador público colegiado – Tributación

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**30 de septiembre del 2021**



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020."**

| N°                                          | DIMENSIONES / ítems                                                                                        | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                             |                                                                                                            | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>VARIABLE 1: Evasión tributaria</b>       |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: Información tributaria:</b> |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                                           | Esta de acuerdo con el nivel de capacitación en materia tributaria que se les da a las personas.           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 2                                           | Ud. Oculta bienes o información para pagar menos impuestos.                                                | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 3                                           | Ud. está satisfecho con la información que SUNAT le brinda.                                                |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 4                                           | Cuenta con herramientas de información para que pueda realizar sus pagos.                                  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: Informalidad.</b>           |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5                                           | Lleva un registro para el control de sus ingresos y egresos.                                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 6                                           | Esta de acuerdo con las fiscalizaciones para disminuir la evasión de impuestos.                            | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 7                                           | Se realizan capacitaciones para generar mayor conocimiento sobre la tributación.                           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 8                                           | Esta de acuerdo con que divulguen más información, sobre normas tributarias                                | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 9                                           | Ud. Considera que los impuestos que paga no son debidamente destinados                                     | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 10                                          | Esta de acuerdo con el porcentaje de impuesto que paga actualmente al estado.                              | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: Ética tributaria</b>        |                                                                                                            |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 11                                          | Ud. Pone en Práctica, el pago de sus tributos, como buen ciudadano.                                        | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 12                                          | Ud. cree que las personas aún no tienen conciencia tributaria.                                             | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 13                                          | Considera que al pagar sus impuestos está contribuyendo al desarrollo local.                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 14                                          | Esta de acuerdo con que se intensifique más los valores con respecto a nuestros impuestos como ciudadanos. | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**  
**“Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría y la formalización de los propietarios de la APV Los Licenciados, Cusco, 2020.”**

| Nº | DIMENSIONES / ítems                                                                                                                         | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|    |                                                                                                                                             | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
|    | <b>VARIABLE 2: Formalización Tributaria</b>                                                                                                 |                          |    |                         |    |                       |    |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 6: Políticas tributarias</b>                                                                                                   |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | El estado promueve la cultura tributaria en el país.                                                                                        | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 2  | La institución promueve con énfasis la conciencia en la población en materia tributaria.                                                    | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 3  | Está usted de acuerdo con las Resoluciones de multas recibidas                                                                              | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 4  | Considera que las normas tributarias actuales son correctas.                                                                                | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 7: Tramite tributario</b>                                                                                                      |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 5  | Las instituciones Administrativas establecen mecanismos de comunicación entre todas las áreas y de más unidades para agilizar sus trámites. | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 6  | El Estado carece de personal especializado para realizar los trámites correspondientes para su formalización.                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 7  | Considera Ud. Que Los costos para los trámites de formalización son elevados.                                                               | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 8  | Se le brinda a usted la información adecuada, por escrito o vía correo respecto a los trámites.                                             | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |
| 9  | El personal de las instituciones públicas muestra eficiencia al momento de realizar sus trámites.                                           | x                        |    | x                       |    | x                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

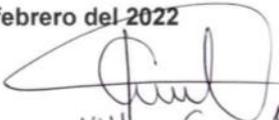
Apellidos y nombres del juez validador: **Nilton Curo Quispe**    DNI: 40001607

Especialidad del validador: **Contador público colegiado**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de febrero del 2022

  
 Nilton Curo Quispe  
 CPC 03-6045  
 Firma del Experto Informante.

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ x ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Luis Remek Latorre Cusipuma DNI: 45752121

Especialidad del validador: Contador público colegiado

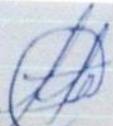
<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de noviembre del 2021



.....  
Luis R. Latorre Cusipuma  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT. 03-5249